

Seminario de Revisión del Marco Curricular

**Subsecretaría de Educación Media Superior
Julio de 2021**

Guión de la exposición

Temáticas
Bienvenida
Fundamento y referentes del rediseño del MCC de la EMS (Plan de 0 a 23 años)
Revisión del MCC de la EMS en la NEM: currículum fundamental y ampliado
Formación técnica, profesional, dual y formación para el trabajo
Las maestras y maestros, actores principales del cambio
Diseño de nuevos programas y estrategias didácticas en el nuevo MCC
Cierre

I. Fundamento y referentes del rediseño del MCC de la EMS (Plan de 0 a 23 años)

Construcción del Modelo Educativo EMS

1. Diagnóstico

- Antecedentes
- Caracterización de la EMS.
- Cambio curricular
¿Por qué es necesario?

2. Componente filosófico

- Misión
- Visión
- Objetivos educativos.
- Principios fundamentales que sustentan la labor educativa.
- Valores en los que se basarán las acciones educativas.

3. Componente pedagógico-académico

- Enfoque pedagógico.
- Perfil de egreso.
- Planteamiento curricular: Currículum fundamental y ampliado.
- Caracterización del proceso de formación.
- Estructura curricular
- Selección y organización de contenidos.
- Caracterización del docente.
- Describir y prescribir métodos, estrategias y técnicas de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Antecedente normativo

Acuerdos secretariales
442 Por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad
444 Por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del SNB.
447 Por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.
449 Por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.

Planes y programas de estudio

Fundamentos del cambio

La educación es la **estrategia más eficaz** con la que cuentan sociedades y gobiernos **para cambiar la realidad imperante e impulsar un modelo de sociedad más equitativo y justo, respetuoso de la diversidad social y cultural, capaz de generar una ciudadanía consciente, que se asuma perteneciente a una comunidad local, nacional y global.**

Los problemas que actualmente padecemos como nación (desintegración social, violencia, inseguridad, corrupción, pobreza, desigualdades, ilegalidad, consumo de drogas, entre otros) demandan **con urgencia la construcción de un nuevo paradigma educativo** basado en una educación de excelencia y equidad que se construye desde el Acuerdo Nacional Educativo y la reforma al artículo 3º Constitucional y **acorde con los ideales democráticos y de transformación del actual gobierno de la República.**

Fundamentos del cambio

Para lograr la excelencia y equidad se conceptualiza la Nueva Escuela Mexicana que se construirá con base en una TRAYECTORIA INTEGRADA EN LAS ETAPAS DE FORMACIÓN DESDE EDUCACIÓN INICIAL HASTA LA UNIVERSIDAD, a esto le llamamos el PLAN SEP 0 A 23 AÑOS.

Con base en el Acuerdo Nacional Educativo que llevó a un replanteamiento del Artículo 3º Constitucional y a la aprobación de las Leyes Secundarias: General de Educación, del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros y la de la Mejora Continua de la Educación, promovemos que las y los docentes colaboren en la construcción del Plan 0 a 23, para que todas y todos, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta su término de la educación superior o su incorporación al trabajo, cuenten con un servicio educativo de excelencia en condiciones de equidad.

El plan garantiza la atención de la población estudiantil en edades típicas; sin embargo, considera también la educación de personas en extraedad en cada nivel educativo.

Trayectoria de 23 años de educación



Ley General de Educación

Artículo 37. La educación básica está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Artículo 44. La educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

Artículo 47. La educación superior... está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado.

Motivos

En los últimos 30 años se han instrumentado diversas reformas en el Sistema Educativo Nacional, algunas han afectado los contenidos académicos, otras han sido de orden administrativo y de organización.

Los cambios más relevantes en los planes y programas de estudio han ocurrido en el nivel básico desde 1992; en preescolar y primaria en 1994; en la media superior, con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en 2008; y los denominados “aprendizajes claves”, en 2017 que replantearon los programas en toda la educación obligatoria (preescolar a media superior).

Motivos

Los cambios curriculares en las últimas tres décadas redujeron o quitaron parte importante de los contenidos, como por ejemplo, desaparecieron las ciencias sociales, se minimizó la enseñanza de la historia, se eliminó civismo y ética desde primaria, el propósito fue reforzar el individualismo, la conducta del corto plazo sin expectativas, el egoísmo y la ruptura social, ello condujo a olvidar lo esencial de la educación: **la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos con responsabilidad social, que sean parte fundamental de los cambios y no queden relegados**

Motivos

En los últimos años los **resultados académicos** obtenidos en las diversas pruebas de desempeño de los estudiantes, como **Enlace, Planea, PISA** y otros, **han sido desfavorables**.

Esta situación ha perdurado por años, evidencia las fallas en el proceso educativo manifestado en los bajos puntajes obtenidos por la mayoría de los alumnos. Los resultados de la prueba Planea de marzo de 2019, confirmados por la muestra evaluada por la prueba PISA evidencian que tenemos mucho por mejorar.

La meta no es solo aumentar los puntajes de estos instrumentos de evaluación, sino proponer un modelo integral y permanente de la escuela y del

La necesidad del cambio curricular

Resultados del primer taller SEMS (Sept 19): posturas de todos los subsistemas a favor del cambio

DGETI	Es necesario actualizar la currícula, es decir, repensar, escuchar, cambiar de orden las materias y un cambio cultural en el docente.
DGETAYCM	Se dará una reestructuración y adecuación curricular a la actual política, siendo necesario profundizar en el diagnóstico. Hay dos dimensiones: 1. Integralidad del conocimiento y la generación de pensamiento crítico, entre otros aspectos, a partir de la transversalidad y de las nuevas necesidades y cambios tecnológicos. 2. Modelo educativo acorde a la identidad institucional y el fortalecimiento de la formación tecnológica.
CONOCER	Para que esté adecuado a lo que requiere la NEM y poder desarrollar a los mexicanos tal como se pretende. Además de un cambio curricular que permita la portabilidad, es decir, que pueda comunicarse entre los subsistemas y el mundo del trabajo, que sea compatible entre grados académicos y certificados de competencias laborales. Se requiere además que sean adecuadas a las necesidades actuales del mercado laboral, para aumentar la empleabilidad de los jóvenes.

La necesidad del cambio curricular

Resultados del taller SEMS: posturas de todos los subsistemas a favor del cambio

COLBACH	<p>En función de tres elementos: fundamentos (interculturalidad, conceptos y metodologías), la priorización de la reforma al artículo 3º Constitucional, y por el enfoque por competencias. Asimismo, es necesario introducir la metodología, por ejemplo, el método histórico, por citar alguno. Es necesario por la construcción de un enfoque social, con un replanteamiento del perfil del estudiante. Por otra parte, requiere la articulación y andamiaje entre los niveles educativos, y por ende necesario el ajuste curricular que permita dar continuidad en la formación de cada uno de los niveles.</p>
DGB	<p>Consideramos que sí es necesario un cambio curricular para toda la Educación Media Superior para tratar de darle una identidad y, a partir de ésta definir esquemas que permitan una mayor y mejor movilidad entre subsistemas. Esto permitirá resolver los cuestionamientos de la sobrecarga de asignaturas y contenidos y dar mayor flexibilidad a los contenidos para garantizar la pertinencia del aprendizaje.</p> <p>Ello también implicará modificar los mecanismos de evaluación de los distintos subsistemas.</p> <p>Debe haber una revisión constante de la currícula. El tiempo debe ser suficiente para poder analizar el resultado, pero no tanto para que se pierda la vigencia o pertinencia.</p> <p>En este proceso es importante buscar acercamiento con las instancias de educación superior para garantizar la vinculación entre ambos tipos educativos.</p>
CETI	<p>Sí, se debe reforzar tanto la línea histórica, cívica y deportiva, como parte de formación integral del joven, para fortalecer su formación como ciudadano mexicano, lo cual permitirá que el estudiante se involucre en la solución de problemas de su comunidad y de la sociedad.</p>

La necesidad del cambio curricular

Resultados del taller SEMS: posturas de todos los subsistemas a favor del cambio

CONALEP	Sí, derivado de las necesidades de identidad nacional y actualización con base en el desarrollo regional y del sector productivo.
PREPA EN LÍNEA	Se requiere un análisis curricular para determinar el componente que amerita el cambio: modelo educativo, el programa de estudios o el plan de estudios. Los nuevos contenidos y los métodos pedagógicos que se proponen deben ser analizados a la luz de lo que existe actualmente para estimar los alcances del cambio.

Punto de partida
Líneas SEMS

**Dignificación y
revalorización de
los y las docentes**

Principios de la Nueva Escuela Mexicana

2. Componente filosófico

Principio

Fomento de la
identidad con
México

Responsabilida
d ciudadana:
honestidad

Transformación
de la sociedad

Respeto de la
dignidad
humana

Interculturali
dad

Cultura de paz

Respeto por la
naturaleza y
el cuidado del
medio ambiente

Valores

Responsabilida
d social

Honestidad

Equidad

Inclusión

Excelencia

Estrategias SEMS

Cuatro Estrategias para hacer realidad el **Acuerdo Educativo Nacional**:

Cobertura y Desarrollo
integral de jóvenes

Maestros y maestras
agentes de
transformación y
promotores del cambio

Garantía de la
trayectoria educativa

Reorganización de la
SEMS

Cambio de paradigma educativo: fines de la educación

Modelo Educativo 2017

El modelo educativo de 2017, dirigido a la educación obligatoria (de preescolar a bachillerato), se expresó en una propuesta curricular que tuvo como fines lograr educación de calidad con equidad, así como poner al centro la escuela, los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes.

Plan SEP 0 a 23

- Más que solo un diseño curricular o de gestión escolar, involucra la reorganización del sistema y las articulaciones entre niveles educativos para favorecer el desarrollo integral de estudiantes desde la educación inicial hasta la superior. Así como también brindar herramientas para la formación continua de todas las personas a lo largo de la vida.
- Introduce la noción de excelencia que encamina la calidad, no solo hacia el cumplimiento de determinados criterios (normalidad mínima, estándares), sino a la articulación de todo el sistema y a la mejora continua de cada uno de sus procesos.
- La escuela como la formación son medios para alcanzar el desarrollo integral de las personas y sus comunidades, no son fines en sí mismos.
- La adolescencia como una etapa fundamental en la vida ~~que requiere de una atención específica y diferenciada.~~

Cambio de paradigma educativo: perfil de egreso

Modelo Educativo 2017

Plan SEP 0 a 23

Atendía a retos de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante, en **donde el desarrollo individual** era lo primordial; así como a los relacionados con la construcción de un México más libre, justo y próspero.

- Ubica retos en diversos ámbitos: locales, regionales, nacionales y mundiales; temporalidades: pasado, presente y futuro (corto, mediano y largo plazo); y desafíos individuales, de grupo, comunidad, nación y mundo; por ello, el perfil de egreso alude a la formación de mexicanas y mexicanos con tres características: **como ciudadanos con amor por México, responsables socialmente y activos participantes con valores éticos y honestidad de la transformación social.**
 - Busca transcender la formación individualista (donde cada uno persigue de forma exclusiva el desarrollo de su máximo potencial), porque reconoce que una nación próspera no es la suma de los mexicanos desarrollados en lo individual, sino las acciones colectivas que los ciudadanos organizados emprenden a favor del bien común.
-

Cambio de paradigma educativo: desarrollo integral

Plan SEP 0 a 23

Modelo Educativo 2017

El desarrollo integral es concebido a partir de aprendizajes clave ubicados en campos de formación académica, y de **desarrollo personal y social con énfasis en las asignaturas en la formación en habilidades socioemocionales.**

- El desarrollo integral es un **proceso** que conduce a la formación de mexicanas y mexicanos a través de la transversalidad **de recursos sociocognitivos:** comunicación, pensamiento formal matemático, historia como método y cultura digital, que permiten acceder al conocimiento humano ubicado en las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Así como a través de **recursos socioemocionales** que permiten el desarrollo de la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional-afectivo.
- Las habilidades socioemocionales incorporadas al currículum en 2017 tenían la meta de formar para la incorporación al "mercado laboral"; en tanto en el Plan SEP 0 a 23 se consideran como recursos fundamentales para la **formación ciudadana**; no se trata solo de formar integralmente individuos productivos y exitosos, sino personas con consciencia social que sean responsables de sí mismas y que sean capaces de aportar a la

Trayectorias de aprendizaje: definición

- Clements y Sarama (2014), definieron las trayectorias de aprendizaje como **progresiones en el aprendizaje y desarrollo** que las personas siguen. Un ejemplo simple es aprender a gatear, luego caminar, para después correr, saltar y saltar con mayor precisión, velocidad y destreza.
- Cuando se entienden estas progresiones de aprendizaje y desarrollo, es posible **crear secuencias de actividades basadas en ellas, y generar entornos particularmente apropiados y efectivos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.**
- **LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y**

El propósito es dar sentido de vida, pertenencia e identidad a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para darles posibilidades de vida social, creativa y productiva cuando sean adultos

La **trayectoria** se conforma en cada etapa del desarrollo infantil, adolescente y joven
de por:

Una meta

Un camino de desarrollo, a través del cual las personas avanzan a lo largo de la vida

Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada una de las etapas, que constituyen conocimientos, habilidades, competencias y actitudes, propias a la edad y del contexto

Trayectorias de aprendizaje: atributos

- Son un conjunto de estrategias dirigidas al cumplimiento de un objetivo particular (en este caso, el perfil del mexicano y mexicana que queremos formar).
- No es una secuencia lineal de pre-requisitos o tareas curriculares para el dominio de uno o varios conceptos, sino **una secuencia flexible** que permite llevar a los estudiantes **de un nivel de conocimiento básico, a uno cada vez más complejo y sofisticado** (Simon y Tzur, 2004).
- Hay que pensar en **los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos**. Si bien la trayectoria es un "camino" o "guía", cada estudiante transita de forma individual, dadas sus experiencias de aprendizaje previas, sus motivaciones e intereses, sea que se encuentre en la edad típica del nivel educativo o en extraedad, de allí que resulte **indispensable contar con un perfil de egreso lo más completo posible**, ya que de éste dependen las rutas formativas que se tracen (Wilson, Sztajn, y Edgigton, 2012).
- Una trayectoria robusta **debe incluir varias opciones, nuevos constructos, elementos medibles y demostrables** en la práctica (Callejo y Montero, 2019).
- **Las trayectorias deben ser monitoreadas y evaluadas permanentemente**, han de incluir datos, indicadores, momentos evaluativos claramente establecidos, de inicio, cierre y proceso (Franco, Venegas, y Prat, 2018).

Trayectoria de 23 años de educación



Desarrollar procesos metacognitivos para lograr autonomía en el aprendizaje, para lograr pensamiento: flexible, analítico, crítico y comprometido

En cada trayecto formativo el grupo etario desarrolla procesos de maduración y metacognitivos diferentes que influyen sobre su desarrollo físico, cognitivo y emocional. Por lo que, cada niña, niño, adolescente, joven y adulto logra autonomía en su aprendizaje a diferentes ritmos y bajo diversas circunstancias. El aprendizaje influye en su desarrollo.

TRAYECTORIAS CONTINUAS SIN ABANDONO, EXCLUSIÓN, NI REZAGO

En todas las etapas existen momentos en que los estudiantes se alejan de la escuela, pero **se agudizan en el grupo etario de 13 a 18.**

EL PROPÓSITO ES REDUCIR EL ABANDONO ESCOLAR, LA EXCLUSIÓN Y EL REZAGO, ASÍ COMO BUSCAR ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO DE ESTUDIANTES A LAS AULAS, TANTO EN EDAD TÍPICA COMO EN EXTRAEDAD:

- Identificar los rasgos de abandono escolar en cada etapa.
 - Flexibilidad normativa y administrativa.
 - Si es necesario, ofrecer atención personalizada.
 - Diseño de programas y acciones para la reincorporación del estudiante en la situación más cercana y favorecedora (equivalencia de estudios).
 - Reincorporarlos lo más pronto posible.
-

1. Meta de la trayectoria

Para cada etapa de la trayectoria formativa se diseñarán situaciones y ambientes de aprendizaje que permitan construir de manera continua y eslabonada:

- ✓ El mexicano y mexicana que queremos formar:
 - ✓ Amor a México
 - ✓ Ciudadano responsable
 - ✓ Agente de transformación social
 - ✓ Actitudes y valores, principalmente la HONESTIDAD
 - ✓ El orgullo de una identidad como mexicano perteneciente a un grupo social, étnico o regional, a una cultura, que refleje un autoconcepto y una autoestima favorable para la participación gustosa en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales.
 - ✓ La honestidad y las actitudes de respeto con base en valores permitirán la convivencia de manera asertiva, respetuosa y solidaria, basada en el diálogo y el acuerdo pacífico.
 - ✓ Un ciudadano responsable que tenga disciplina, capacidades, conocimientos y competencias, para adecuarse a un futuro en cambio permanente.
 - ✓ Con habilidad del acceso al conocimiento pertinente al reto que
-

2. Camino de desarrollo de la trayectoria

- ✓ Pensamiento crítico, analítico y flexible.
 - ✓ El gusto por el acceso al conocimiento y el aprendizaje continuo
 - ✓ El pensamiento crítico, analítico y flexible estará basado en la observación, la búsqueda de alternativas y la decisión comprometida. Se sustentará en la reflexión y el uso de aprendizajes para solucionar exitosamente retos de diversa índole.
 - ✓ En todas las áreas se aprenderá la utilidad y pertinencia del conocimiento, para lograr desde etapas tempranas el gusto por el mismo y el aprendizaje continuo. El conocimiento sembrará dudas, pero a la vez dará seguridad para resolverlas.
 - ✓ Se vale equivocarse, al corregir se afirma el aprendizaje. Se vale copiar para aprender y mejorar.
-

3. Conjunto de actividades o tareas pedagógicas

- ✓ **Métodos:** el juego, la indagación, la experimentación, la historia, el aprendizaje colaborativo y la investigación para la construcción del conocimiento.
 - ✓ Adopción de criterios de selección de información pertinente, verídica y fundamentada.
 - ✓ Construcción de conocimiento expresado mediática e informacional, científica,
 - **Se promoverá la pasión por el aprendizaje permanente.**
 - A partir de conocimientos escolares, estratégicos, lógicos cotidianos, se arriba al **aprendizaje funcional**, que queda **asimilado en la estructura cognitiva** del estudiante, y tiene un carácter práctico, no solo memorístico, ni de algoritmos únicos, sino que permite plantear, diagnosticar y resolver situaciones de diversa índole.
 - Las generaciones actuales y venideras tienen el reto de la **gestión de la información**, de ahí la relevancia de emplear **criterios para discernir** entre información verídica de la que no lo es, así **como acceder a aquella que contribuye** efectivamente en su aprendizaje.
 - Las expresiones del conocimiento son diversas y no se restringen a la producción con fines académicos, se trata de transformar la vida de cada persona y de la sociedad en su conjunto, a través del arte, las ciencias y las humanidades y de que cada uno haga conciencia de su aporte a la naturaleza y la humanidad.
-

Aprendizaje y desarrollo

- Dos procesos fundamentales: desarrollo y aprendizaje.
- De naturaleza diferente pero condicionados recíprocamente.
- El aprendizaje **potencia** el desarrollo de la persona.

El objetivo fundamental del aprendizaje consiste en adquirir la **habilidad adaptativa**, es decir:

LA HABILIDAD DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS Y LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS EN FORMA SIGNIFICATIVA, DE MANERA FLEXIBLE Y CREATIVA EN DISTINTAS SITUACIONES

La naturaleza del aprendizaje:
usando la investigación para inspirar la práctica

AVANCE HISTÓRICO

APRENDIZAJE

CONDUCTISMO

- Thorndike
Conexionismo
- Skinner
Condicionamiento
operante

COGNITIVISMO

- Jean Piaget
Genético cognitivo
- Lev Vigotsky
Teoría sociocultural
- Jerome Bruner
Aprendizaje por
descubrimiento
- Paul Ausubel
Aprendizaje significativo

CONSTRUCTIVISMO

El aprendizaje eficaz es constructivo, autorregulado, situado y colaborativo (CASC)

Perspectiva constructivista es la implicación atenta y con esfuerzo de los estudiantes en los procesos de adquisición de conocimientos y capacidades en interacción con el entorno.

Es **autorregulado** porque los individuos son activos comportamental, metacognitiva y motivacionalmente, en su propio proceso de aprendizaje (Zimmerman, 1994: 3).

La **visión situada** destaca que el aprendizaje se representa esencialmente en la interacción con, pero sobre todo a través de la participación en el contexto social y cultural (véase también Bruner, 1996; Greeno y otros, 1996).

Esencialmente es una **actividad distribuida**, que incluye al estudiante individual, a otras personas en el ambiente de aprendizaje así como los recursos, las tecnologías y las herramientas disponibles (Salomon, 1993).

Fundamentos del aprendizaje (John Hattie 2017)

6 PRINCIPIOS DE ADQUISICIÓN

1. El aprendizaje requiere tiempo, esfuerzo y motivación
2. Los lapsos de concentración son cortos
3. La práctica distribuida es más eficaz que la práctica masiva
4. El efecto del conocimiento previo es muy poderoso
5. La mente responde bien a la entrada multimedia
6. Para aprender, la mente tiene que estar activa

6 PRINCIPIOS DE RETENCIÓN DE LA MEMORIA

1. Reconocer es fácil: recordar es difícil
2. La primera y la última información se recuerdan más fácilmente
3. Con el tiempo, existen diferentes grados de olvido
4. La memoria es un proceso altamente constructivo
5. El principio del ahorro: lo que se olvida todavía puede ayudar
6. La memoria es un proceso de construcción

5 ASPECTOS DEL MANEJO DE SOBRECARGA DE INFORMACIÓN

1. Desde la perspectiva del alumno, el aprendizaje no siempre es una experiencia agradable
2. El aprendizaje presiona mucho los recursos mentales
3. Para todos los estudiantes es crucial desarrollar estrategias
4. Las fuentes de sobrecarga se pueden identificar
5. Todos estamos sujetos a la sobrecarga

CONECTIVISMO

Las teorías que solo se enfocan en el desarrollo del aprendizaje al interior del individuo, no pueden explicar el aprendizaje que ocurre por fuera de las personas, y por lo tanto tampoco con el que ocurre al interior de las organizaciones.

Las teorías del aprendizaje anteriores se ocupan del proceso en sí, no del valor de lo que está siendo aprendido.

En un entorno no lineal, sino interconectado, el aprendizaje no es una experiencia aislada, sino que, en cambio, es una experiencia que combina y conecta nodos de conocimiento, se da en un entorno con una abundante oferta de información, la meta-habilidad de evaluar la pertinencia de aprender algo es necesaria.

El conectivismo:

- ❑ El **aprendizaje** ocurre en ambientes cambiantes, entendido como **conocimiento aplicable**, puede residir fuera de nosotros (en una organización o en una base de datos), busca generar conexiones de conjuntos de información especializada, por eso **se le atribuye más importancia a las conexiones que nos permiten aprender más**, que a nuestro estado actual de conocimiento.
- ❑ Es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-

Discusión

1. ¿Es necesario cambiar, o no?
 2. ¿Cuáles son los elementos que llevarán a un cambio positivo?
 3. ¿Qué necesita un joven de 17 años al salir del bachillerato?
-

II. Revisión del MCC de la EMS en la NEM: currículum fundamental y ampliado

Planes y Programas en la Educación Media Superior

Artículo 3º Constitucional señala que la educación: "será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas **capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar**."

Áreas disciplinares:

se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras,

Habilidades socioemocionales:

la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

"Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos."

Planes y Programas en la Educación Media Superior

- El artículo 24 de la Ley General de Educación establece que los planes y programas de estudio se elaborarán atendiendo al marco curricular común que establezca la Secretaría con la participación de las comisiones estatales de planeación y programación en educación

Promoverán:

desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales

Áreas de conocimientos transversales

integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital

Áreas disciplinares

de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades.

En el caso del bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller y tecnólogo favorecerán el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para **alcanzar una vida creativa y productiva.**

Superior

Trabajo

En la parte de la trayectoria en la edad de 15 a 18 años:

Una meta

Un camino de desarrollo, a través del cual las personas avanzan a lo largo de la vida

Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada una de las etapas, que constituyen conocimientos, habilidades, competencias y actitudes, propias a la edad y del contexto

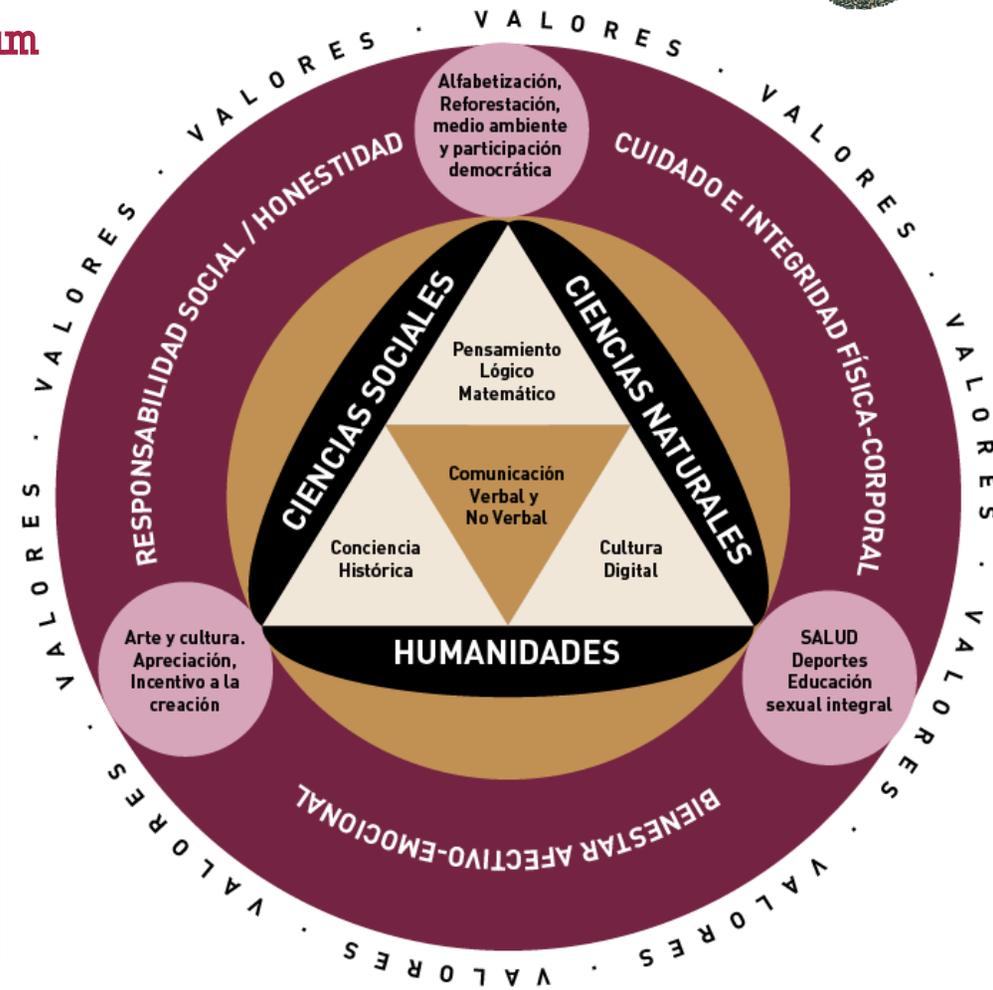
El propósito es dar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sentido de vida, pertenencia e identidad, para darles posibilidades de vida social, creativa y productiva a lo largo de su vida.

Rediseño curricular en EMS



Desarrollo integral: currículum fundamental y currículum ampliado

- **Diseño participativo:** docentes, directivos y comunidades escolares de todo el país.
- **Comunidades de aprendizaje entre pares:** para hacer efectivo el cambio en y desde el aula.
- **Escuela abierta y orientadora** que promueve:
 - **Jóvenes protagonistas de la transformación social**
 - **Interdisciplina y transversalidad** mediante proyectos escolares y comunitarios
 - **Vínculo virtuoso:** aula, escuela, familia y comunidad



Rediseño curricular en FMS

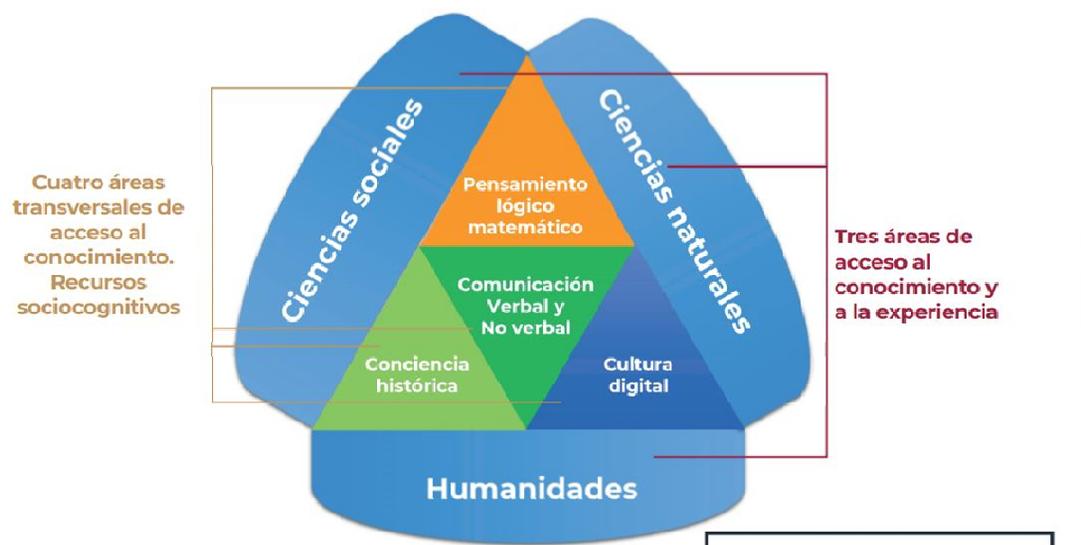


- Se trata de un **cambio curricular con fundamento filosófico y trascendencia histórica** y no solo un ajuste operativo, pues **replantea el para qué de la educación y promueve el aprendizaje a lo largo de la vida**, el trabajar y actuar desde los **valores**, primordialmente la **honestidad y la responsabilidad social**, a la par de la **cultura de paz y respeto a los derechos humanos**.
 - Entiende a las y los estudiantes como sujetos de derechos que **aprenden tanto cognitiva como emocionalmente**.
 - Distingue las necesidades de cada comunidad educativa para atenderlas con **equidad, especialmente a las más vulnerables**.
 - Alienta el desarrollo de proyectos de vida propios y el ejercicio de una **ciudadanía que participa activamente en la construcción de la democracia**.
 - Esta transformación requiere de un rediseño curricular desde la participación y el consenso de todo el Sistema Educativo Nacional. Se cimienta en el **diálogo y el consenso**, convoca a todos los actores educativos, para situar **la educación como una responsabilidad y compromiso** de todas y todos los mexicanos.
-

3. Componente pedagógico-académico

Para la concreción de este componente, es necesario contar con los elementos del componente filosófico para que den sustento al planteamiento curricular.

Currículum Fundamental



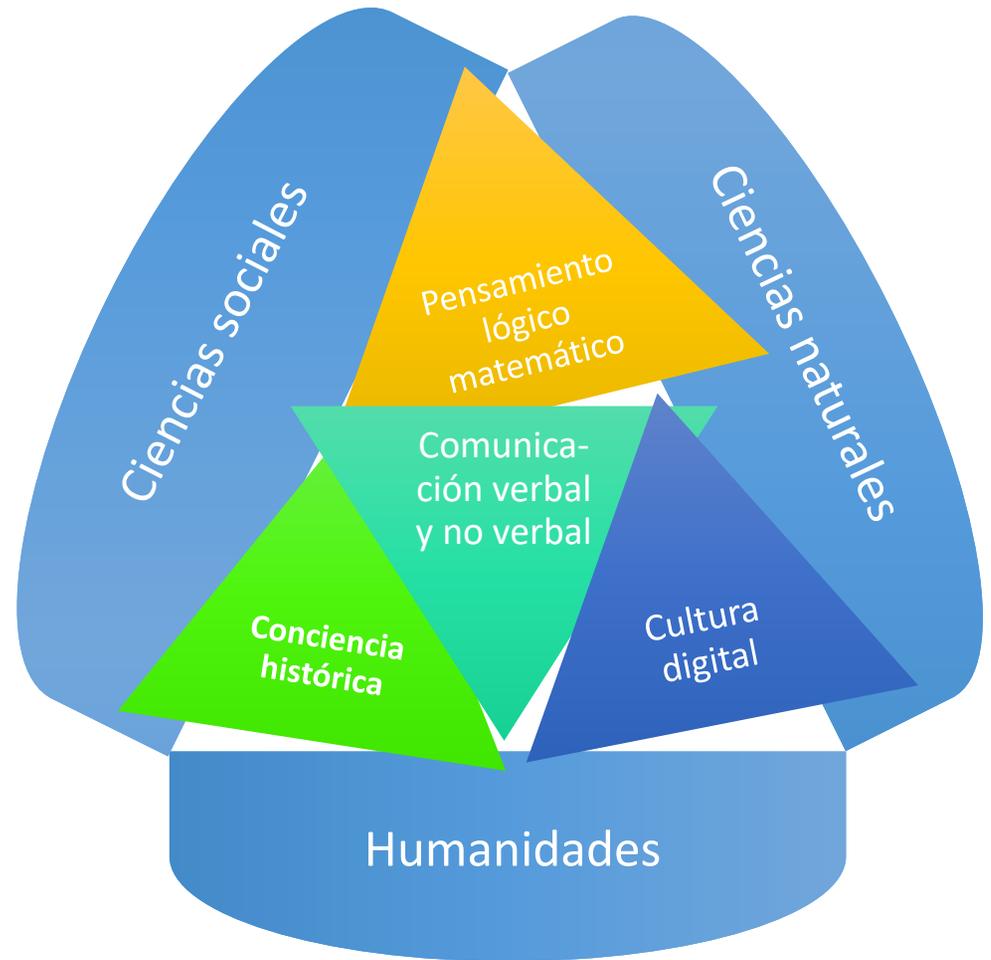
Currículum Ampliado



Currículum fundamental

Recursos sociocognitivos y áreas de acceso al conocimiento y a la experiencia

a lo largo de la trayectoria formativa



El currículum fundamental

Premisas:

- El estudiante se reconoce como artífice de su propio proceso educativo a través de la **metacognición (de acuerdo a su proceso de maduración en cada etapa)**: se da cuenta que aprende, argumenta sus saberes, desarrolla autonomía.
 - El aprendizaje se sustenta en la indagación de problemas, en la investigación de preguntas y en el encuentro con resultados
 - La escuela educa con los hechos de la vida humana para la vida misma.
 - El contenido es **dialógico**, lo que significa que es un recurso para acceder al conocimiento. Es un pretexto, es dinámico, se enriquece y evoluciona, los estudiantes contribuyen a ello.
 - El docente con su conocimiento y su guía es un facilitador, que conduce al logro de la habilidad del aprendizaje permanente.
-

El currículum fundamental

Recursos sociocognitivos transversales, a partir de los cuales logra acceder al conocimiento y a la experiencia (toda experiencia implica un aprendizaje):

- **Comunicación verbal, no verbal y escrita:** como manifestaciones del lenguaje y de la cultura, mediante las cuales se relaciona y expresa, así como accede, produce y difunde el conocimiento. La lengua de comunicación nacional, su relación con las nativas y las extranjeras necesarias.
- **Pensamiento lógico-matemático:** estructura el pensamiento a partir del razonamiento lógico y la abstracción, capacidades mediante las cuales se consigue, entre otros, comprender conceptos, establecer relaciones, plantear problemáticas, identificar soluciones; elementos todos ellos cruciales para resolver situaciones de diversa índole en todo el trayecto formativo.
- **Conciencia histórica:** es el tamiz, la perspectiva desde donde se aborda todo el conocimiento humano. El estudiante reconoce la evolución del conocimiento (el tiempo y el espacio en el que se ha producido) y se sitúa respecto al mismo. Comprende que nada tiene una generación espontánea, sino que somos producto de la historia en lo material, en el pensamiento y el conocimiento. Todo lo que somos y nos rodea es producto del pasado; por lo tanto, el pasado vive en nuestro presente y puede cambiar el futuro. La historia personal se puede transformar y con ello también la del grupo social al que se pertenece.
- **Cultura digital:** recursos que contribuyen a que el estudiante emplee la tecnología

El currículum fundamental

Áreas de acceso al conocimiento y a la experiencia en una escuela orientadora:

1. Ciencias naturales: conocimientos que son abordados interdisciplinariamente mediante problemas o proyectos, donde los estudiantes participan activamente en la recopilación, presentación y análisis de evidencia para construir conocimiento (método indagatorio); y a través de ello adquieren un conjunto de conceptos y de sistemas conceptuales significativos y útiles, desarrollan habilidades de pensamiento independiente, creativo y crítico; y, ganan confianza en su habilidad para aprender, aplican su conocimiento, resuelven problemas y toman decisiones razonadas. Del conjunto complejo de la ciencia se identificará el conocimiento necesario en las áreas específicas a las que se llega con el estudio más especializado, para el conocimiento de la naturaleza y la vida.

2. Ciencias sociales: formación interdisciplinaria y sustentada en el análisis de su realidad contextual para el ejercicio de una ciudadanía participativa. Los conocimientos se construyen y permiten que las y los estudiantes se formen como personas socialmente conscientes, responsables, comprensivas y críticas del entorno social y cultural propio y de las demás naciones del mundo. Desarrollan capacidades para reconocer y valorar del complejo diverso, las áreas específicas del estudio de la sociología, la economía, el gobierno y la política, ámbitos en los que se desarrollan las capacidades de proponer mejoras y comprometerse en la transformación de la sociedad.

3. Humanidades: formación interdisciplinaria para el conocimiento de las manifestaciones humanas (estéticas, éticas, filosóficas, literarias, etc.), que brindan al estudiante la posibilidad de construir formas diversas de relacionarse con el mundo y consigo mismo; así como de desarrollar sistemas de valores que le permiten abordar y comprender el sentir,

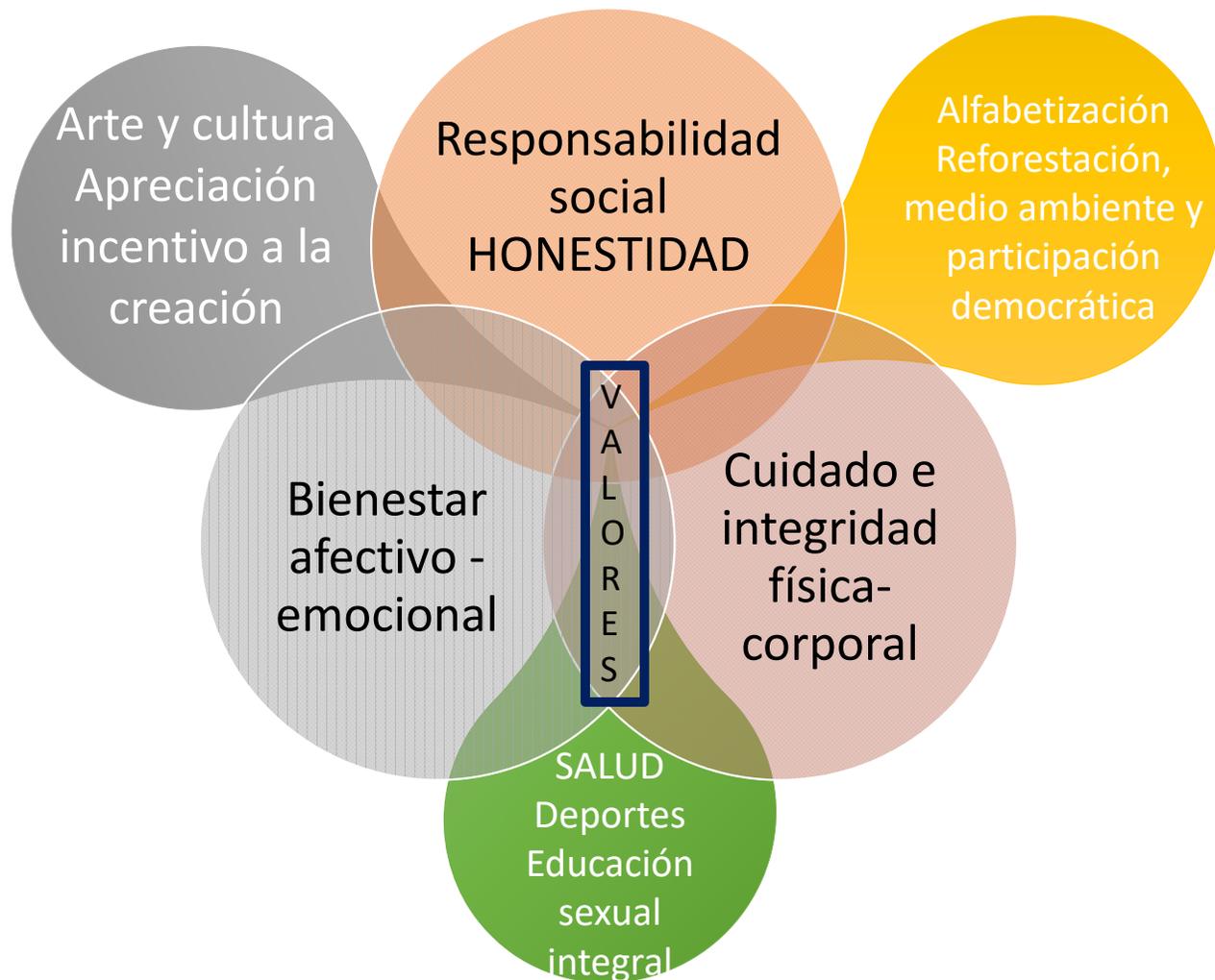
Desarrollo integral en el trayecto 0 a 23

Currículum ampliado
Escuela abierta

Escuela-comunidad
Individuo-colectividad

Participación en la transformación social

Recursos socioemocionales



Recursos socioemocionales en EMS

- Además de las áreas transversales y de acceso al conocimiento y la experiencia, es importante constituir en las y los estudiantes capacidades para su convivencia y aprendizaje en familia, escuela, trabajo y sociedad. Estas capacidades se desarrollan mediante un currículum ampliado, basado en componentes socioemocionales, que implican acciones en aula, escuela y comunidad, y que son esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social.
- Se desarrollan a partir de experiencias significativas de trascendencia social y personal, vinculadas a la responsabilidad social, el cuidado físico-corporal y el bienestar emocional-afectivo. Son acciones que propician cambios en las mentalidades y en los ambientes escolares y comunitarios; permiten que las y los estudiantes colaboren en cambios positivos de su entorno; a su vez que los adultos se comprometen en la construcción de espacios seguros para convivencia sana y respetuosa, dentro y fuera de la escuela.
- Son elementos esenciales para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, de la Agenda 2030: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante

Responsabilidad social

- Su objetivo es **fortalecer las capacidades de las y los jóvenes para que promuevan acciones a favor del desarrollo sostenible**. La formación en responsabilidad social busca la generación de ciudadanos comprometidos con la justicia social, los derechos humanos y el medio ambiente, y de esta manera, contribuir a una educación integral y de calidad la cual México se ha comprometido a garantizar.
- Por responsabilidad social se entienden aquellas **relaciones de equilibrio entre los unos y los otros** (Sorforcada y Castella, 2008) de ser consciente de que nuestros actos pueden ocasionar daños a los individuos (Schwald 2004), al mismo tiempo que procuramos el bienestar de los otros y del planeta (Berman, 1997).
- Se toman en cuenta los referentes teóricos sobre educación para la **ciudadanía mundial de la UNESCO** (2018) la cual pretende incluir este enfoque en el currículo con la finalidad de que las y los estudiantes pongan en práctica las capacidades aprendidas en acciones concretas que

Responsabilidad social

- Actividades que se desarrollan dentro y fuera de la escuela para poner en contacto a las y los estudiantes con los problemas de su contexto, involucrándolos en dinámicas para la construcción de alternativas de solución.
- Se trata de hacer para responder a condiciones sociales injustas –o que se estime necesario transformar–, con el fin de crear nuevas oportunidades para reflexionar y debatir y participar en la solución de problemáticas comunes.
- Abre y fortalece los espacios públicos en los que las y los estudiantes pueden impulsar la práctica y colaboración ciudadana, ejercer sus derechos y libertades y gozar de una ciudadanía activa, participativa y transformadora, a partir de su conciencia social.
- Desarrollan: autoconocimiento e identidad, conciencia social, toma de perspectiva, capacidad para colaborar, debatir y construir acuerdos, afrontar conflictos, procesar las diferencias y tomar decisiones.

Cuidado físico corporal

- El cuidado físico es fuente de bienestar integral para las y los jóvenes.
- La integridad física-corporal se promueve a partir del respeto de las y los jóvenes como sujetos de derechos. El cuidado implica conocimientos, hábitos saludables y una relación de respeto hacia su propio cuerpo y hacia los otros, promovida desde su familia, escuela y comunidad. Son cruciales los ejemplos de adultos que lo rodean, así como los ambientes, debe asegurarse sean saludables.
- Es preciso lograr la interacción entre escuela, comunidad, familias y los servicios de salud disponibles en cada comunidad para promover este cuidado en las y los jóvenes.
- Acciones cotidianas que crean, mejoran y conservan las condiciones deseables de salud, previniendo conductas de riesgo, enfermedades o accidentes; al mismo tiempo que ayudan a reconocer las emociones relacionadas con la salud y diversas afecciones como el sobrepeso, las adicciones, las violencias, las autolesiones, entre otras.
- Se proponen actividades formativas y lúdicas que empoderan a las y los estudiantes para desarrollar el autoconocimiento y autovaloración de su cuerpo, regulación emocional, confianza en sí mismo, perseverancia y capacidad de lograr metas. A la par que el reconocimiento y respeto del

Bienestar emocional-afectivo

- Su desarrollo fomenta ambientes escolares solidarios y organizados para el aprendizaje; mejora las actitudes frente al aprendizaje; mejora el rendimiento académico y el éxito escolar; aumenta la asistencia, el apego con la escuela y la disciplina; reduce conductas de riesgo y problemas de salud mental; así como mejora habilidades ciudadanas.
- Se promueven actividades sociales, físicas o artísticas a favor del desarrollo de la sensibilidad, comprensión y florecimiento del ser, mediante experiencias que fomentan la imaginación, la creatividad y la capacidad de crear relatos y realidades distintas, transformando a la escuela en un espacio creativo, lúdico e imaginativo que permite entender y manejar las emociones.
- Incluyen contenidos y técnicas que trabajan las emociones para fomentar relaciones afectivas más saludables y reconfortantes, ponerse en el lugar de los demás y mostrar una actitud positiva ante las situaciones adversas, ayudando a prevenir conductas violentas, conflictos interpersonales y mejorar el vínculo emocional que cada persona tiene con los y las demás y con el mundo. Desarrollan: autoconocimiento, autovaloración, confianza, identificación y expresión de emociones, regulación emocional, capacidad afectiva, de comunicación, toma de perspectiva

Formación socioemocional a través de actividades de participación y colaboración ciudadana

- Poner en el centro la **formación ciudadana** que remite al ser con los otros.
- **Apostar al proyecto de vida** y desde ahí construir una educación participativa desde lo que les es significativo.
- Desarrollar una **cultura de la legalidad** que permita a la juventud hacer suyos los valores democráticos y constitucionales.
- Construir ambientes sanos, de aprecio a sí mismo y de creer que con capaces de cambiar el entorno o la relación con los demás, para lo cual es crucial el **desarrollo socioemocional**, pero también de la **conducta ética**.
- Desarrollar la capacidad de **diálogo y deliberación** entre las y los estudiantes, sin lo cual no pueden ser propositivos.
- **Activar la capacidad de escucha** en las y los jóvenes, generando interés por lo que sucede en su entorno. Es necesario que la escuela les proporcione experiencias que los ayuden a sensibilizarlos e indignarlos por las problemática actuales (desarrollo de la empatía) como paso previo al pensamiento crítico.
- **Metodología de Aprendizaje-Servicio (A-S)**: articula los contenidos curriculares desde cualquier asignatura, o de forma multidisciplinar. Se caracteriza por la participación activa de los jóvenes en la detección de necesidades comunitarias reales y ejecución del proyecto.
- Crear las condiciones en las escuelas para la **participación**

Formación socioemocional a través de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

- Tiene por objetivo preparar a adolescentes y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los **empoderan para cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad**; para desarrollar **relaciones sociales y sexuales respetuosas**; para considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y para **entender y proteger sus derechos** a lo largo de la vida.
- La EIS se caracteriza por ser **científicamente precisa, gradual, adecuada para cada etapa de desarrollo**, basada en un currículo, en el respeto y promoción de los Derechos Humanos.
- Considera que **la igualdad de género es relevante al contexto y adecuada a la cultura**; capaz de desarrollar aptitudes necesarias para **apoyar elecciones saludables**.

Formación socioemocional a través de actividades físicas y deportivas

- Las Actividades Físicas y Deportivas (AFyD) posibilitan el desarrollo integral de las y los adolescentes.
- Aunque es necesario que se atiendan las necesidades de insuficiencia de infraestructura y recursos, el reto puede ser afrontado aprovechando otros espacios de la escuela y la comunidad, haciendo actividades sencillas de activación física de manera transversal.
- Es necesario que las AFyD sean vistas como un derecho y bien común de la humanidad, que se garantice y promueva en toda la comunidad educativa.
- Se plantea necesario escuchar a las y los estudiantes para que la creación de planes y programas se realice desde sus gustos, necesidades y afectos.
- Hay que rescatar la experiencia de las y los docentes, así como trabajar en su empoderamiento y sensibilización para que las actividades físicas se incorporen también de manera

Formación socioemocional a través de las Artes

- El Arte posibilita el desarrollo integral de las niñas y los adolescentes.
- El Arte aporta tanto a lo cognitivo como a lo sensible, ya que favorece la construcción de seres capaces de ser, sentir, discernir y colaborar.
- Crear una pedagogía de la educación artística desde un enfoque participativo-comunitario.
- Para integrar la enseñanza de las artes en la vida de la comunidad escolar, el juego resulta un recurso bondadoso que permite generar interés, participación y atención de las niñas y los estudiantes.
- Para desarrollar las habilidades socioemocionales a través de las artes es necesario hacer uso de la experiencia como estrategia y recurso, vivirlo/regenerarlo, trabajar en el uso del cuerpo, del goce, de la emoción, la mente y el espíritu.

Formación socioemocional a través de la Salud

- La promoción de la salud representa una oportunidad única para fortalecer el desarrollo psicosocial, facilitar conocimientos sanitarios, crear hábitos higiénicos y fomentar estilos de vida saludable.
- La Educación para la Salud hace referencia al conjunto de oportunidades de aprendizaje destinadas a mejorar el conocimiento sobre la salud y a promover el desarrollo de habilidades que puedan conducir a un mayor nivel de salud individual y colectiva.
- El primer paso para la construcción de una escuela promotora de salud es el análisis de las concepciones y representaciones de salud previas de toda la comunidad escolar, ya que estas se traducen en formas de pensar y actuar que pueden facilitar u obstaculizar las acciones de promoción de la salud.
- El siguiente paso es realizar un diagnóstico participativo, el cual implica que docentes, estudiantes, directivos, personal de salud y otros miembros de la comunidad escolar tengan una posición activa en la identificación de riesgos, necesidades y oportunidades para la salud en su entorno.
- Después de realizar el diagnóstico participativo e identificar los problemas de salud que afectan a la escuela se debe diseñar un plan de trabajo para

Avances en la Formación socioemocional de Jóvenes en EMS

- Programa Construye T y Comunidad Jóvenes en Casa, coincidentes con el rediseño curricular.
- Diálogos por la formación socioemocional: Conversación entre docentes, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y miembros de PNUD y SEMS, donde se problematizó cada componente del currículum ampliado y la estrategia de implementación. De ahí se desprenden documentos académicos elaborados por un consejo asesor conformado por expertos educativos.
- Documentos académicos que sustentan cada componente (Estrategia de Formación Socioemocional, Habilidades Socioemocionales, Participación y Colaboración Ciudadana, Actividades Físicas y Deportivas, Artes y Salud), con los siguientes contenidos:
 - Fundamentos
 - Antecedentes
 - Justificación
 - Enfoques pedagógicos
 - Perfil de egreso
 - Perfil de docentes
 - Perfil de directivos
 - Recomendaciones para la implementación
 - Consideraciones para atender la diversidad de contextos
 - Articulación con la trayectoria de 0 a 23 años

Niveles educativos

Responsabilidad social

Cuidado físico-corporal

Bienestar emocional-afectivo

	Inicial y preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Responsabilidad social	<p>Comprenda que tiene derechos. Utilice su creatividad para indentificar situaciones difíciles en la vida cotidiana. Distinga decisiones que toma en cada momento de su día. Se relacione de manera respetuosa y pacífica con las personas, especialmente con las niñas y niños. Colabore con agrado y entusiasmo en las actividades escolares y del hogar. Comparta sus objetos personales. Evite acciones que dañen a las personas sin importar su grado de cercanía.</p>	<p>Comprenda y ejercite sus derechos. Utilice su imaginación y creatividad para proponer soluciones a problemáticas personales, familiares y sociales. Aprecie las relaciones entre las personas y el ambiente. Tome decisiones valorando las consecuencias en el bien común. Resuelva conflictos en forma positiva. Valore la diversidad y respete a todas las personas. Colabore en el espacio escolar y comunitario. Realice y disfrute las actividades físicas grupales. Participe en actividades artísticas y culturales en forma colectiva y en su comunidad.</p>	<p>Entienda, ejerza y promueva sus derechos en el hogar, la escuela, su comunidad y en todo espacio público. Trabaje por la deconstrucción diaria del género en su entorno. Se involucre en actividades en su comunidad mediante actividades físicas, deportivas o artísticas. Proponga alternativas de solución a desafíos o problemáticas personales y sociales. Tome decisiones considerando el bien común. Identifique y resuelva conflictos de forma pacífica. Valore la diversidad y se relacione de manera respetuosa con todas las personas. Rechace los estereotipos de género, la discriminación y la violencia. Reconozca y promueva el valor de las diversas expresiones artísticas y culturales.</p>	<p>Ejerza y promueve sus derechos y los de todas las personas. Se involucre en la vida comunitaria, social y global, aportando ideas y soluciones para el bien común. Pugne por el respeto de los derechos humanos y se muestre en contra de cualquier forma de violencia. Actúe con perspectiva de género en cualquier ámbito y combata todas las formas de desigualdad. Participe en acciones de transformación social. Tome decisiones y valore las consecuencias considerando el bien y las metas comunes. Identifique y resuelva conflictos de manera positiva y pacífica, valorando la diversidad y rechazando los estereotipos y la discriminación. Colabore en el espacio escolar y comunitario para beneficio de todas y todos.</p>	<p>Analice situaciones de desigualdad a nivel local, nacional o mundial, con perspectiva de género y de derechos humanos para ofrecer soluciones. Se involucre en la vida comunitaria, social y global para desarrollar proyectos colaborativos y productivos que atiendan problemáticas comunes. Utilice su pensamiento crítico y estratégico para tomar decisiones considerando el bien común. Proponga y participe en acciones, actividades o proyectos de transformación para lograr una sociedad más igualitaria y democrática. Señale y se exprese abiertamente en contra de la violencia en cualquiera de sus formas. Reconozca y promueva el valor del arte y la cultura para la construcción de una vida saludable y digna.</p>
Cuidado físico-corporal	<p>Reconozca su cuerpo y las partes que lo componen. Identifique que su cuerpo es suyo y que es importante cuidarlo y protegerlo. Distinga hábitos saludables y de higiene. Conozca la importancia de la limpieza, la activación física, la alimentación saludable y el sueño. Reconozca estados de salud y enfermedad en su cuerpo. Comprenda las relaciones entre sus acciones y el estado de su cuerpo y su salud.</p>	<p>Asuma su cuerpo como una entidad propia sobre la que tiene derechos y obligaciones. Conozca su cuerpo y sea consciente de las sensaciones que se manifiestan en él. Cuide su cuerpo mediante hábitos saludables. Realice actividades físicas y deportivas. Reconozca la importancia del cuidado físico-corporal y su relación con las emociones. Reconozca y valore la diversidad respetando todas las formas de expresión. Reconozca estados de salud y enfermedad de su cuerpo y de las demás personas. Evite conductas de riesgo y tome decisiones favorables para su cuerpo y su salud.</p>	<p>Asuma que tiene derecho y responsabilidad absoluta sobre su cuerpo. Valore su cuerpo y sea consciente de sus emociones, sentimientos y pensamientos. Comprenda la importancia que tienen la higiene y la salud en su bienestar. Conozca las diversas etapas del desarrollo físico y sexual. Sea consciente de su sexualidad y del derecho que cada persona tiene sobre su propio cuerpo y las decisiones que se tomen sobre él, especialmente las mujeres. Asocie al cuidado físico-corporal con el bienestar y el estado de sus emociones. Reconozca la salud de otras personas para procurar su bienestar. Evite conductas de riesgo y tome decisiones sobre su cuerpo a partir del análisis y la reflexión .</p>	<p>Respete a las personas con todos sus derechos sin considerar identidad, ni expresión de género u orientación sexual. Atienda su salud física y sexual periódicamente y al identificar alguna alteración. Conozca y ejerza sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. Tome decisiones para ejercer una sexualidad responsable, saludable y placentera, respetando las decisiones que su pareja sexual o afectiva tome sobre su propio cuerpo. Reconozca y respete los derechos reproductivos de las mujeres y de la interrupción legal del embarazo. Plantee metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones.</p>	<p>Valore su cuerpo y conozca y sea consciente de sus emociones, sentimientos y pensamientos para expresarlos y comunicarlos de manera asertiva. Consolide a su cuerpo como instrumento y herramienta de expresión y comunicación. Mantenga la higiene y salud de todo su cuerpo. Procure el bienestar de los demás mediante la evasión de conductas de riesgo. Respete y apoye las decisiones que su pareja sexual o afectiva tome sobre su propio cuerpo. Promueva el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos sin importar identidad de género, expresión de género u orientación sexual. Plantee metas a mediano y largo plazo sobre su cuerpo, mente y emociones, en su relación con los demás.</p>
Bienestar emocional-afectivo	<p>Reconozca que puede tomar decisiones. Identifique y exprese sus emociones . Procure su bienestar propio y el de los demás. Elija con libertad las actividades que desea realizar para su goce y desarrollo personal sin estereotipos de género. Fomente en casa y en la escuela relaciones respetuosas y solidarias. Evite la violencia en su comportamiento cotidiano. Solicite apoyo cuando lo necesite. Valore sus logros a través del esfuerzo y paciencia que requirieron.</p>	<p>Identifique y exprese sus emociones con los demás. Procure acciones dirigidas al bienestar propio y al de los demás. Muestre autonomía defendiendo sus elecciones, gustos, intereses y necesidades sin uso de violencia. Elija con libertad las actividades que desea realizar para su goce y desarrollo personal, ignorando cualquier estereotipo, especialmente los de género. Brinde y valore el apoyo de las personas y lo solicite cuando lo considere necesario. Desarrolle confianza en su capacidad de hallar soluciones a problemáticas personales, familiares o escolares.</p>	<p>Reconozca la capacidad para cuidarse y tomar decisiones sobre su bienestar. Comprenda que el género se construye socialmente. Se sienta orgullosa/orgulloso de su identidad, expresión de género u orientación sexual. Identifique, regule y exprese sus emociones hacia el bienestar propio y de los demás. Ignore los estereotipos y elija libremente las actividades que desea realizar para su goce y desarrollo personal. Fomente las relaciones respetuosas, solidarias y de comunicación asertiva sin recurrir a prácticas violentas. Reconozca, valore e integre aspectos positivos de sí mismo, su contexto y cultura en su identidad. Procure el bienestar de los demás más allá de estereotipos. Valore la diversidad y establezca relaciones positivas con distintos grupos de personas y colectivos.</p>	<p>Reflexione sobre las fortalezas y áreas de oportunidad de su desarrollo socioemocional. Reconozca sus emociones y necesidades, y las de otras personas para relacionarse de manera empática procurando el bienestar de los demás. Valore sus experiencias y el desarrollo de su personalidad, orientando sus acciones hacia la construcción de un proyecto de vida. Desarrolle la resiliencia y reconozca su valor para el logro de la transformación individual y colectiva. Establezca relaciones interpersonales honestas, respetuosas, empáticas, igualitarias, colaborativas y libres de violencia. Ejerza su sexualidad y establezca lazos afectivos responsables y justos, evitando la reproducción de desigualdades, especialmente la de género.</p>	<p>Consolide sus gustos, intereses y necesidades sin uso de violencia ni coerción, respetando y valorando los gustos y necesidades de los demás. Elija con libertad las actividades que desea realizar para su goce y desarrollo personal, analizando sus emociones en relación con estereotipos y la expresión e identidad de género y su contexto sociocultural. Desarrolle proyectos para la transformación social. Reconozca, valore e integre aspectos positivos de sí mismo en su contexto y comunidad. Gestione sus emociones y combata abiertamente los estereotipos y la desigualdad de género. Se plantee metas y desafíos orientados al bienestar personal y social con actitud perseverante. Valore sus logros y los de los demás, así como el esfuerzo, talento y paciencia que requirieron.</p>

Niveles educativos

Inicial y preescolar

Primaria

Secundaria

Media Superior

Superior

Responsabilidad social

Ejerza y promueva sus derechos y los de todas las personas.
Se involucre en la vida escolar, comunitaria y global, aportando ideas y soluciones para el bien común.
Pugne por el respeto de los derechos humanos y se muestre en contra de cualquier forma de violencia.
Actúe con perspectiva de género en cualquier ámbito y combata todas las formas de desigualdad.
Participe en acciones de transformación social.
Tome decisiones y valore las consecuencias considerando el bien y las metas comunes.
Identifique y resuelva conflictos de manera positiva y pacífica, valorando la diversidad y rechazando los estereotipos y la discriminación.

Cuidado físico-corporal

Conozca y ejerza sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.
Promueve la no discriminación por identidad, expresión de género, orientación sexual o cualquier rasgo personal.
Atiende su salud física y sexual periódicamente y al identificar alguna alteración.
Tome decisiones para ejercer una sexualidad responsable, saludable y placentera, respetando las decisiones que su pareja sexual o afectiva tome sobre su propio cuerpo.
Ejerza su sexualidad y establezca lazos afectivos responsables y justos, evitando la reproducción de desigualdades, especialmente la de género.
Reconozca y respete los derechos reproductivos de las mujeres y de la interrupción legal del embarazo.

Bienestar emocional-afectivo

Plantee metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones.
Reflexione sobre las fortalezas y áreas de oportunidad de su desarrollo socioemocional.
Reconozca emociones y necesidades propias, y las de otras personas para relacionarse de manera empática procurando el bienestar individual y colectivo.
Valore sus experiencias y el desarrollo de su personalidad, orientando sus acciones hacia la construcción de un proyecto de vida.
Desarrolle la resiliencia y reconozca su valor para el logro de la transformación individual y colectiva.
Establezca relaciones interpersonales sustentadas en valores: honestas, respetuosas, empáticas, igualitarias, colaborativas y libres de violencia.

Discusión

1. ¿Cómo recomponer el currículum actual?
 2. ¿Qué estrategias, métodos y acciones propondrías para vincular ambos currículos?
 3. ¿Consideras que el vínculo entre ambos currículos promueve el desarrollo integral?
-

**III. Formación técnica,
profesional, dual y
formación para el trabajo**

Articulación estratégica en las transiciones: el propósito es desarrollar la trayectoria



- **Formación y capacitación docente articulada:** secundaria, media superior y superior
- Estudios **diagnósticos**
- Estrategias **remediales**

Escuela orientadora:
Salidas diversas
(trabajo, técnico,
superior)
Retorno posible en
caso de abandono

Educación profesional.
Año de tecnólogo: formación
para abrir horizontes
laborales, académicos y
profesionales

**SUBSISTEMAS QUE OFERTAN FORMACIÓN TÉCNICA Y PARA EL TRABAJO
EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**Bachillera
to
Tecnológico**
DGETI

DGETAyCM

CECyTE

**Profesional
Técnico
Bachiller**

CONALEP

Tecnólogo

CETI

**Formación
para el
Trabajo**

DGCFT

Articulación estratégica

Las acciones para la articulación ininterrumpida de la trayectoria serán: **formación docente, establecimiento de estudios diagnósticos y estrategias remediales** en cada parte de la trayectoria con la finalidad que los estudiantes tengan fortaleza formativa para enfrentar los retos de la etapa que prosigue.

En el 6° año de primaria, en 3° de secundaria y 3° de bachillerato, se **valorará el avance en áreas transversales** con la finalidad de asegurar que los estudiantes las manejen con suficiencia antes de pasar al siguiente ciclo.

En la mayoría de los casos debemos pensar en las y los jóvenes que se incorporan a la vida laboral, a través del autoempleo, la integración a la actividad productiva familiar o a la integración de una empresa de base social con otros compañeros y padres de familia. Tienen que salir como exitosos en un proyecto de vida, no frustrados, fracasados y decepcionados de la educación.

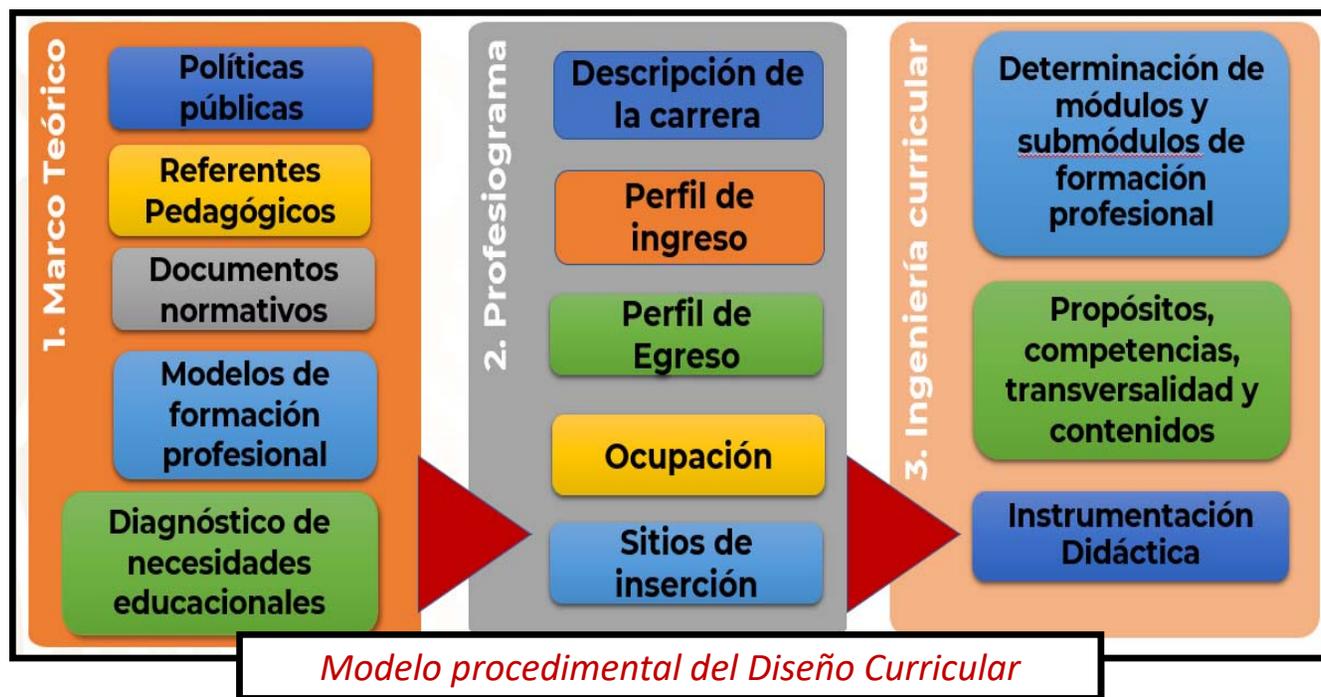
Los docentes tendrían apoyo en capacitación para **aplicar estrategias que ayuden a lograr cada vez mejores resultados.**

En todos los niveles las escuelas serán **orientadoras**, para que al tiempo de formar, den información y experiencias para que las y los estudiantes conozcan espacios de práctica laboral y profesional así como los caminos para acceder a

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- *Objetivo:*
- Actualizar los planes y programas de estudio con herramientas formativas y contenidos acordes con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, que promuevan el desarrollo de competencias profesionales para una vida productiva y de calidad, con base en situaciones de aprendizaje contextualizadas en las necesidades para el desarrollo sostenible de los entornos locales, regionales, nacional e internacional.

Taller en equipos de trabajo colegiado por carrera



FUNDAMENTOS



Objetivo 4. Educación de calidad.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

Objetivo 8. Trabajo docente y crecimiento.

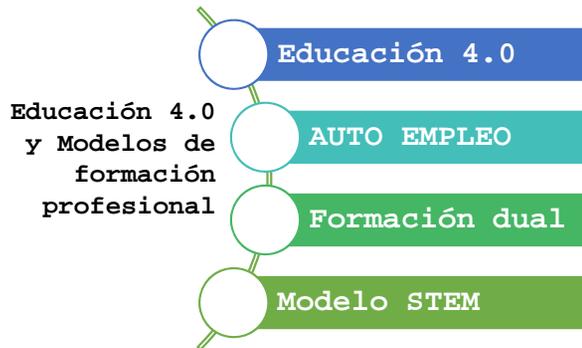
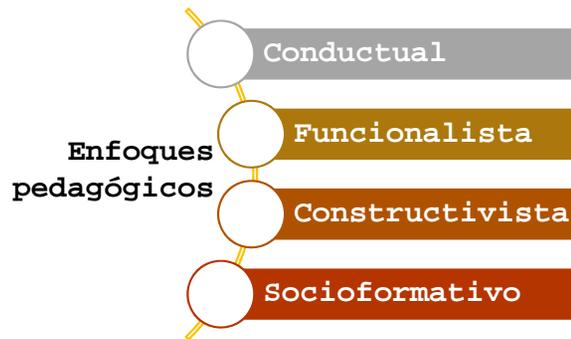
Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

AGENDA 2030

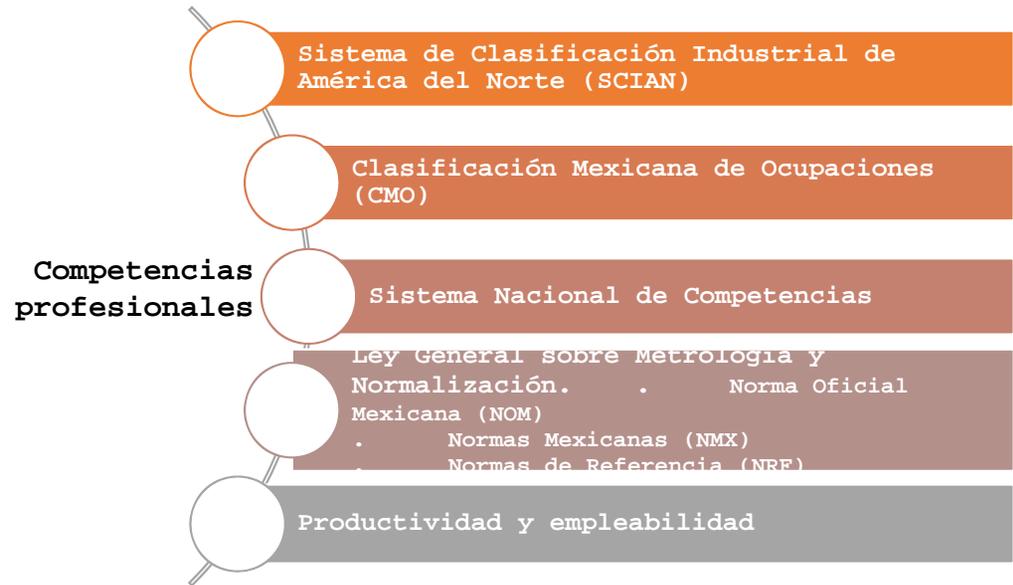
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FUNDAMENTOS



La socioformación es desarrollarse de manera integral, con un proyecto ético de vida sólido, en el marco de relaciones colaborativas con otras personas, afrontando los retos actuales y futuros del contexto y contribuyendo al tejido social, al desarrollo organizacional, al crecimiento de la economía, al fortalecimiento de la cultura y al equilibrio ecológico-ambiental. (Tobón, 2011)



Cuarto año de formación en EMS



ESCUELA ORIENTADORA que ofrece una formación en la que el aprendizaje de las y los estudiantes involucra un proceso de reflexión, apropiación del conocimiento y fortalecimiento de competencias laborales, en múltiples espacios de desarrollo.*

- Fomenta oportunidades de acceso al mundo laboral para las personas que así lo decidan o incorporarse al nivel superior con mayores competencias profesionales.
- Contribuye a disminuir la deserción y el abandono escolar.
- Contribuye al mejoramiento de los ámbitos social y económico.
- Revaloriza la formación para el trabajo (elemental, carreras técnicas y tecnológicas)

Art. 44 LGE. [...] "En la educación media superior, se ofrece una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de la información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo".

Cuarto año para integración al trabajo y de actualización permanente

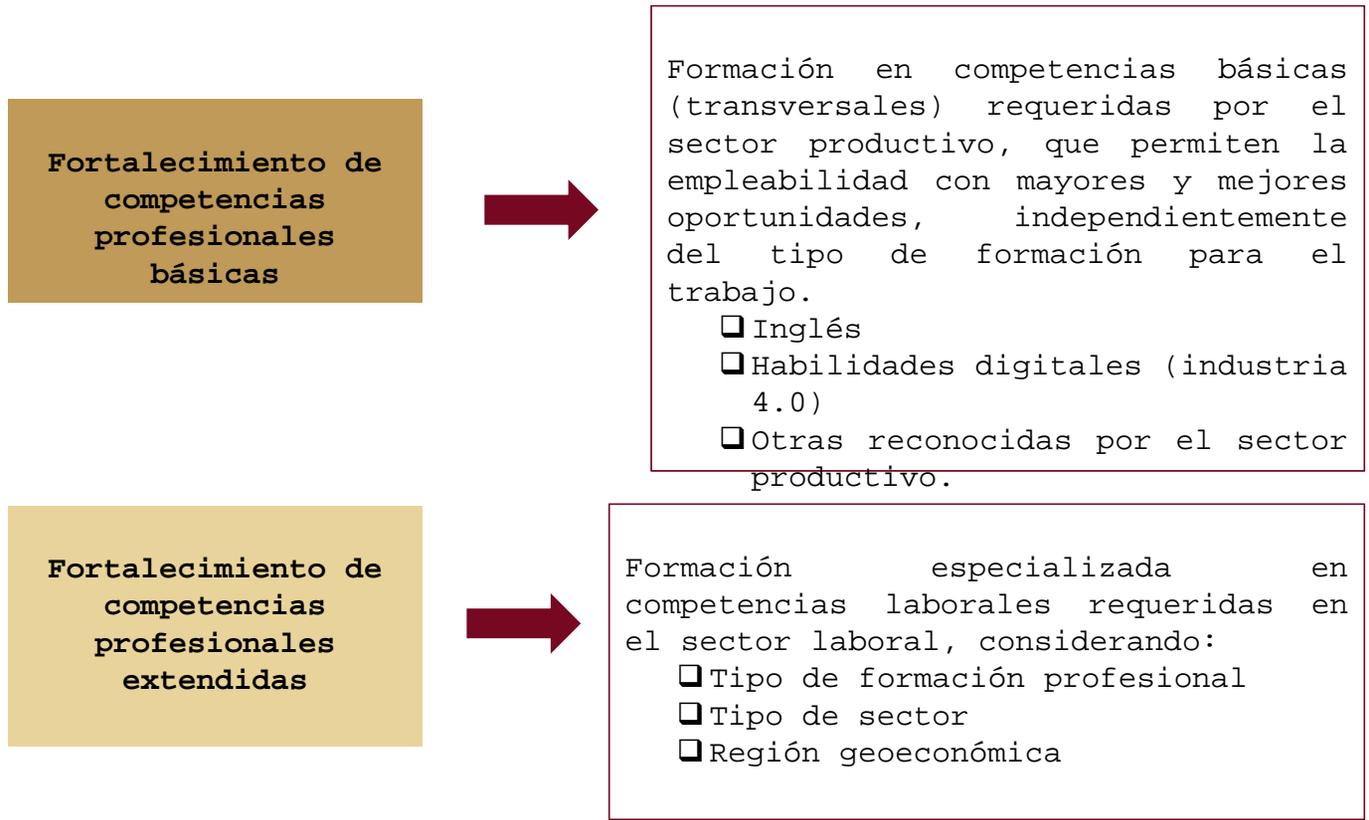
Es importante fortalecer a los subsistemas de formación tecnológica y de profesional técnico para que conozcan con certeza y veracidad lo que estas opciones significan.

Para aquellos que han salido sin expectativa de retorno o bien entran al grupo de aquellos que no estudian ni trabajan, se ofrecerá una opción, de al menos un año de formación técnica modular, para el logro de competencias versátiles que les permitan tener una certificación como tecnólogo.

Esta opción se ofrecería mínimo como un año de formación, pero se podrían integrar ciclos más amplios para mejorar sus opciones de empleo.

Nunca se les coartará la posibilidad de ingresar a otra institución universitaria, tecnológica o politécnica.

Trayectoria académica del cuarto año de formación



La formación será adquirida en la modalidad escolarizada y mixta, en el centro escolar, centro escolar y empresa, y de forma modular.

Reconocimiento del cuarto año de formación

Caso 1. Bachillerato con carreras técnicas concluido.

La o el estudiante concluye su formación de bachillerato con carreras técnicas, el cual otorga: Certificado de estudios de bachillerato, cédula y título de la carrera técnica.

Incorporación al cuarto año, dentro de un centro escolar.

Opción A

Cursa la **Formación ocupacional tecnológica** integrada por módulos de competencias laborales básicas y extendidas.

Duración de 1000 hasta 1900 horas de formación.

Se reconoce esta formación con la emisión de título y cédula de carrera tecnológica (**Tecnólogo**)

Opción B

En el caso de que el estudiante no curse todos los módulos de la **Formación ocupacional tecnológica** integrada se le entregará un certificado que acredite la competencia adquirida en cada módulo, como documento que acredite las salidas laterales que le permiten

Caso 2. Bachillerato general concluido.

La o el estudiante concluye su formación de bachillerato general, el cual otorga: Certificado de estudios de bachillerato con formación básica para el trabajo.

Incorporación al cuarto año, dentro de un centro escolar.

Cursa la **Formación ocupacional técnica** por módulos de competencias laborales básica y extendidas.

Duración de 1200 hasta 2500 horas de formación, comprende formación disciplinar y laboral.

Se reconoce esta formación con la emisión de título y cédula de carrera técnica.

Institución que imparten carreras técnicas podrán gestionar el título y cédula.

Opción B

En el caso de que el estudiante no curse todos los módulos de la **Formación ocupacional técnica** se le entregará un diploma que acredite la competencia adquirida en cada módulo, como

**Reconocimiento
del cuarto año
de formación**

Reconocimiento del cuarto año de formación

Caso 3. Bachillerato general o tecnológico inconcluso.

La o el estudiante que no terminen sus estudios de bachillerato general o tecnológico, podrán cursar un año de formación para el trabajo que les permita incorporarse al sector laboral.

Incorporación al cuarto año, dentro de un centro escolar.

Opción A

Cursa la **Especialidad ocupacional extendida** por módulos de competencias profesionales básica y extendidas.

Duración de 1200 hasta 2500 horas de formación.

Se reconoce esta formación con la emisión del diploma de la **Especialidad ocupacional extendida**, cuando acredite los estudios de bachillerato podrá tramitar la emisión de título y cédula de carrera técnica.

Opción B

En el caso de que el estudiante no curse todos los módulos de la **Especialidad ocupacional extendida** se le entregará un diploma que acredite la competencia adquirida en cada módulo, como salidas laterales que le permitan incorporarse al sector laboral o reincorporarse a una institución educativa para acreditar sus estudios de bachillerato.

Caso 4. Sin estudios de Bachillerato.

La persona que no cuenta con estudios de bachillerato podrá cursar un año de formación para el trabajo que les permita incorporarse al sector laboral o al bachillerato en alguna de las opciones educativas.

Incorporación al cuarto año, dentro de un centro escolar.

Opción A

Cursa la **Formación ocupacional básica**, por módulos de competencias laborales básicas.

Duración de 450 hasta 1100 horas de formación.

Se reconoce esta formación con la emisión del certificado de la **Formación ocupacional básica**, cuando acredite los estudios de bachillerato podrá tramitar el certificado de terminación de estudios.

Opción B

Cursa la **Formación ocupacional técnica** por módulos de competencias laborales básicas y extendidas.

Duración de 1200 a 2500 horas de formación.

Se reconoce esta formación con la emisión del certificado de la **Formación ocupacional técnica**, cuando acredite los estudios de bachillerato podrá tramitar el certificado de terminación de estudios y el título y cedula de la carrera

**Reconocimiento
del cuarto año
de formación**

Reconocimiento del cuarto año de formación

Opción C

Cursa la **Formación ocupacional tecnológica** por módulos de competencias laborales básicas y extendidas, después de haber acreditado la formación ocupacional técnica.

Duración de 1,000 a 1,900 horas de formación.

Se reconoce esta formación con la emisión del certificado de la **Formación ocupacional tecnológica**, cuando acredite los estudios de bachillerato podrá tramitar el certificado de terminación de estudios y el título y cedula de la carrera tecnológica.

En el caso de que el estudiante no curse todos los módulos de la **Formación ocupacional básica, técnica o tecnológica** se le entregará un certificado que acredite la competencia adquirida en cada módulo, como documento que acredite las salidas laterales que le permitan incorporarse al sector laboral o reincorporarse a una institución educativa para acreditar sus estudios de bachillerato.

Normativa para el reconocimiento del cuarto año de formación

Normatividad existente

- **Marco Mexicano de Cualificaciones 2014-2015**, que reconoce el tecnólogo del CETI.
- **Normas de control escolar de bachillerato tecnológico**, permiten acreditar estudios para el trabajo en otras instituciones diferentes a sus planteles.
- **Normas de control escolar de media superior**, reconoce la formación para el trabajo sin estudios de bachillerato: especialidad ocupacional básica y extendida.
- **Acuerdo Secretarial 653 del BT**, solo permite ofrecer el mismo mapa curricular para todas las opciones educativas y el bachillerato de tres años.
- **Normas de control escolar de DGFCT**, emiten diplomas sin calificaciones y no otorgan título y cédula de la carrera técnica o tecnológica para estudiantes con estudios de bachillerato.
- De igual forma cómo se visualiza cambios para la DGFCT, se revise la **normatividad de las diferentes IEMS**, para coincidir con el MNC.

Actualización requerida

- **Marco Nacional de Cualificaciones**, para reconocer el tecnólogo en cualquier institución educativa que imparta carreras técnicas y actualizar la gradación y denominación de las calificaciones de EMS.
- **Normas de control escolar de media superior**, con el propósito de reconocer la formación para el trabajo acreditada en otras instituciones diferentes a sus planteles.
- **Normas de control escolar de media superior**, para reconocer el cuarto año en EMS de formación para el trabajo con o sin estudios de bachillerato: formación ocupacional tecnológica o carreras tecnológicas (tecnólogo) en diferentes instituciones educativas al CETI.
- **Acuerdo Secretarial 653 del BT**, para permitir el bachillerato de cuatro años y otros planes de estudio y mapas curriculares que correspondan con la identidad de la instituciones, de las opciones educativas y de las poblaciones que solicitan los servicios educativos.
- Actualizar las **Normas de control escolar de DGCFT**, para que los diplomas se conviertan en certificados y emitan calificaciones en sus módulos de manera que se pueda realizar la equivalencia de estudios (para reconocer la formación para el trabajo) en las instituciones educativas que proporcionan bachillerato.
Asimismo, actualizar sus normas para que otorguen título y cédula de carreras técnicas y/o tecnológicas, a sus

Normativa para el reconocimiento del cuarto año de formación

- Marco Mexicano de Cualificaciones 2014-2015, que reconoce el tecnólogo del CETI.
- Normas de control escolar de bachillerato tecnológico, permiten acreditar estudios para el trabajo en otras instituciones diferentes a sus planteles.
- **Normas de control escolar de media superior**, reconoce la formación para el trabajo sin estudios de bachillerato: especialidad ocupacional básica y extendida.
- Acuerdo Secretarial 653 del BT, solo permite el bachillerato de tres años.
- Normas de control escolar de DGFCCT, emiten diplomas sin calificaciones y no otorgan título y cédula de la carrera técnica para estudiantes con estudios de bachillerato.

Actualización requerida

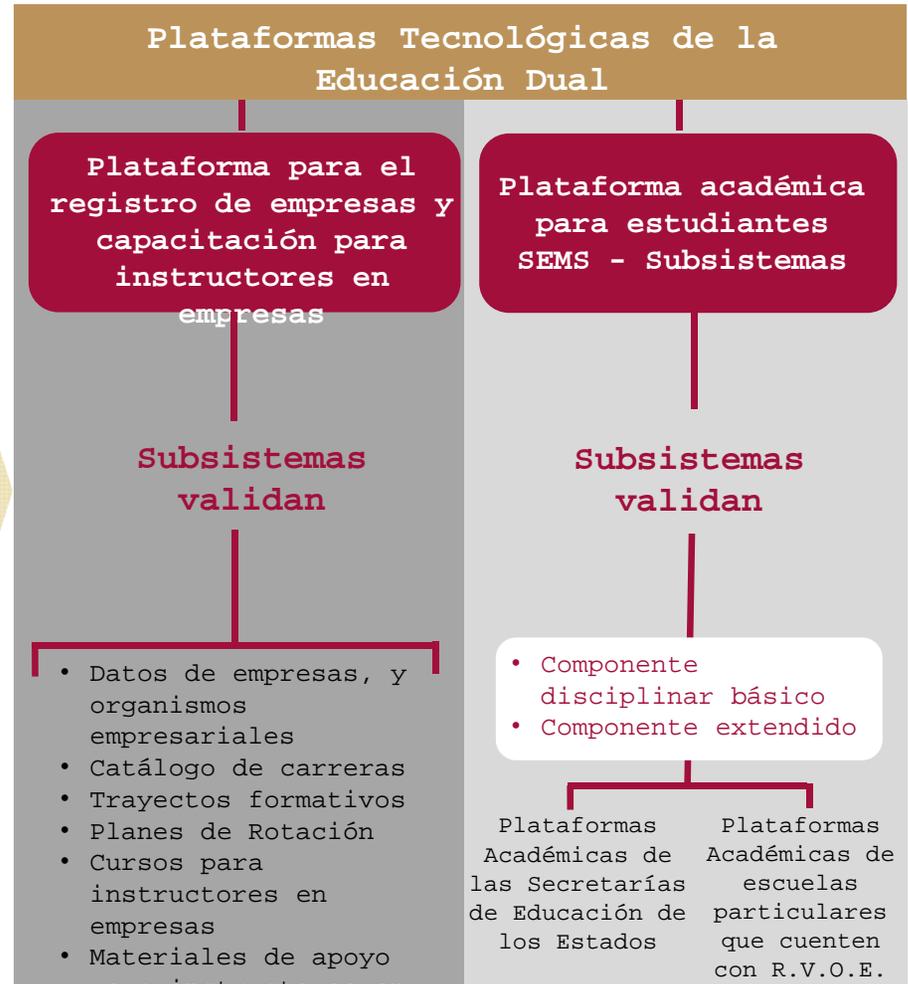
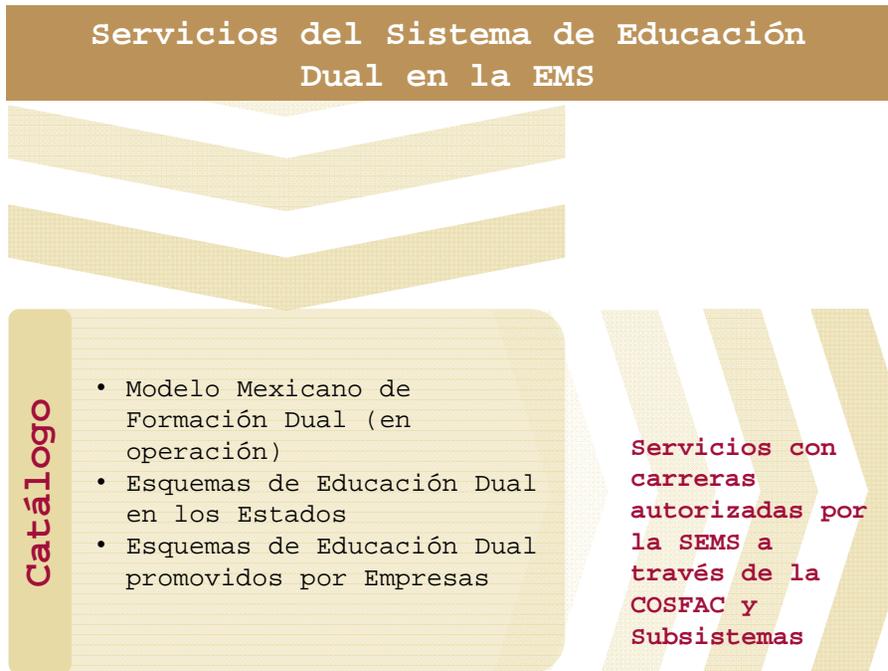
- **Marco Nacional de Cualificaciones**, para reconocer el tecnólogo en cualquier institución educativa que imparta carreras técnicas.
- **Normas de control escolar de media superior**, para reconocer la formación para el trabajo en otras instituciones diferentes a sus planteles.
- **Normas de control escolar de media superior**, para reconocer la formación para el trabajo sin estudios de bachillerato: especialidad ocupacional extendida fortalecida (tecnólogo) en diferentes instituciones educativas al CETI.
- **Acuerdo Secretarial 653 del BT**, para permitir el bachillerato de cuatro años.
- Actualizar las **Normas de control escolar de DGFCCT**, para que los diplomas emitan calificaciones en sus módulos de manera que se pueda realizar la equivalencia de estudios (para reconocer la formación para el trabajo) entre instituciones educativas. Asimismo, actualizar sus normas para que otorguen título y cédula de carreras técnicas y tecnológicas, a sus estudiantes con estudio de bachillerato, y actualizar su manual de organización.

Educación Dual en la Nueva Escuela Mexicana

- **Educación dual:** La opción educativa de la modalidad mixta donde los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se realizan en la escuela y en la empresa, para la construcción y desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores mediante la práctica en contextos dentro de la empresa, lo cual permite desarrollar experiencia y competencias para la vida y el trabajo.
- **La Ley General de Educación** enfatiza entre otros puntos que, corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual, por lo que, extenderá sus beneficios sin discriminación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Sistema de Educación Dual de la SEMS:** Es el conjunto de normas, criterios, y procedimientos necesarios para la prestación del servicio educativo bajo la opción de Educación dual con formación en la escuela y la empresa, incluyendo a los estudiantes; los docentes; los instructores; las escuelas; las empresas registradas; los planes de estudio de la educación dual autorizados por la Subsecretaría; a la planificación de la educación dual; los planes de rotación de puestos de aprendizaje; los convenios de cooperación y de aprendizaje; el sistema de información de educación dual; y todos los demás elementos inherentes a éste.

Sistema de Educación Dual En la Educación Media Superior

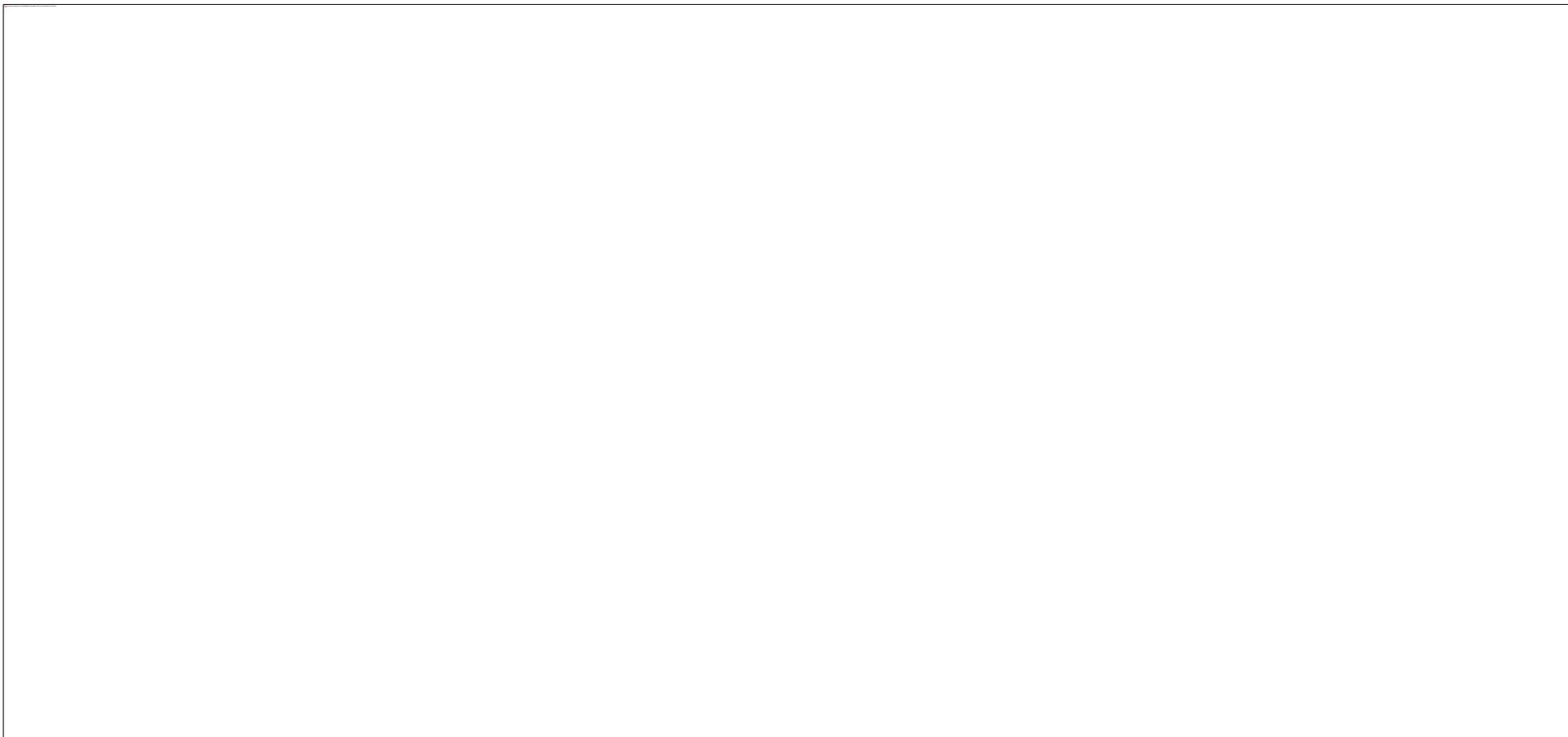
Empresas, cámaras empresariales,
instructores



Subsistemas, escuela, docente, estudiante

EL ESTADO TIENE LA RECTORÍA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



Discusión

1. ¿Qué rumbo debe tomar la formación para el trabajo?
 2. ¿Cómo observas que permea este nuevo MCC en la formación técnica, profesional, dual y formación para el trabajo?
-

IV. Las maestras y maestros, actores principales del cambio

**Maestras y
maestros
agentes del
cambio y
transformación**

**Cambio en la
actividad en
el aula
adecuadas al
nivel y grupo
de edad**

**Formación, profesionalización y actualización
Educación continua**

**Condiciones laborales para el
bienestar**

**Participación de la comunidad con búsqueda
de consensos y trabajo colaborativo**

**Infraestructura, equipamiento y conectividad
adecuados al nivel educativo**

**Financiamiento con recursos suficientes
Presupuestos federales y estatales
Aportaciones de la sociedad
Ejercicio responsable con transparencia**

Maestras y maestros agentes de transformación social

- **Formación, profesionalización y educación continua:** Es imperativo reconocer la formación profesional y las fortalezas disciplinares que tienen los docentes, mismas que se deben fortalecer con programas de formación, actualización y capacitación en conocimientos, pedagogía, didáctica y tecnología para las asignaturas que imparten y su interacción con los estudiantes. Para favorecer que los docentes promuevan y logren un aprendizaje con calidad en sus estudiantes, se les brindarán los materiales pertinentes, la preparación y capacitación necesarias para propiciar acciones que mejoren el proceso de la enseñanza.
 - **Condiciones laborales para el bienestar:** la situación de las relaciones laborales-contractuales de los docentes es un elemento que repercute en la calidad de la educación, y es imprescindible dignificar su función a través de acciones concretas como: disminuir la carga administrativa, esquemas de estímulos al desempeño, promoción y recategorización, fortalecer la profesionalización, recuperar prácticas de éxito del personal docente, directivo y de supervisión, procurar
-

Maestras y maestros agentes de transformación social

- **Participación de la comunidad con búsqueda de consensos y trabajo colaborativo:** Se debe recuperar el papel del docente como un promotor de cohesión social desde la escuela, buscando que sea respetado y apreciado por la comunidad. Asimismo se debe fortalecer el trabajo colaborativo y la tutoría entre pares (redes de colaboración docente), retomando las mejores prácticas, métodos y materiales educativos.
 - **Infraestructura, equipamiento y conectividad adecuados al nivel educativo:** Las características de un plantel y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular. Además debe considerarse habilitar espacios idóneos para que los docentes realicen actividades complementarias a su labor en aula (planeación, evaluación, asesorías, etc.). No basta con contar con instalaciones suficientes, es necesario que su estado sea digno.
 - **Financiamiento con recursos suficientes:** Lo que implica el ejercicio eficiente de presupuestos federales y estatales, abrirse a las aportaciones de la sociedad y promover el ejercicio responsable con
-

Docentes y Directores de la Nueva Escuela Mexicana

La **Nueva Escuela Mexicana** se orienta hacia la formación desde el Sistema Educativo Nacional, de mujeres y hombres como ciudadanos integrales con la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de la vida, que sean un aporte para el desarrollo de la sociedad, con habilidades para adaptarse a los diferentes contextos y retos que impone el siglo XXI. Considera una educación humanista, integral y para la vida, que no sólo enseñe asignaturas tradicionales, sino que considere el aprendizaje de una cultura de paz, activación física, deporte escolar, arte, música y, fundamentalmente, civismo e inclusión.

En este sentido, el **docente** debe reconocer el contexto, condiciones y características del estudiante y dirige su aprendizaje no sólo hacia lo disciplinar, sino también hacia lo ético, lo cultural y lo cívico, con la finalidad de formar ciudadanos integrales con conciencia histórica y responsabilidad social.

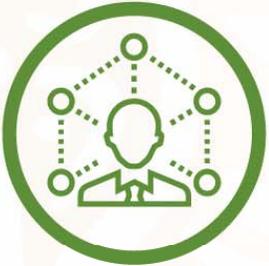
El **Director** es la figura académica que se encargará de generar los ambientes escolares y la actividad académica que permitan garantizar la formación integral del estudiante, gestionará y obtendrá recursos de forma transparente, asegurará la infraestructura adecuada para el logro de los

Actualización y capacitación docente y directiva en la Nueva Escuela Mexicana

- Para lograr la formación de un ciudadano integral, primero se requiere generar en los docentes y directores una **nueva visión sobre el proceso educativo** y sensibilizarlos en su participación como **agentes del cambio** e importancia para la transformación social.
 - A diferencia de administraciones anteriores, esta visión no es vertical, sino se construye mediante un diálogo, en el que se proponen las formas y los contenidos, y se toman en cuenta sus experiencias y aportaciones sobre cómo llevar a cabo esta transformación.
 - En este sentido, se **reconocen sus conocimientos previos**, pero se enriquece con una visión amplia de la educación, con **conocimientos transversales y socioemocionales**, para su trabajo en el aula y para su fomento en el plantel.
 - Es una **oferta robusta**, que no sólo considera pedagogía y didáctica, sino también motivar la **reflexión y sensibilización** sobre los alcances de la Nueva Escuela Mexicana y su aplicación en el aula y el plantel.
 - Es una oferta genérica para todos los subsistemas y entidades, pero en su impartición se debe aterrizar en el **reconocimiento y análisis del contexto** y las experiencias de los docentes y directores.
-



Currículum fundamental



Áreas de acceso al
conocimiento

- Estrategias para la enseñanza de las matemáticas
- Aplicación de las matemáticas a través de problemáticas integradoras
- Estrategias para la enseñanza de las ciencias naturales y experimentales
- Aplicación de las ciencias naturales y experimentales a través de problemáticas integradoras
- Estrategias para la enseñanza de las ciencias sociales
- Aplicación de las ciencias sociales a través de problemáticas integradoras
- Estrategias para la enseñanza de las humanidades
- Estrategias para la enseñanza de la comunicación
- Aplicación de la comunicación a través de problemáticas integradoras
- **Estrategias para la enseñanza de la comunicación**
- **Aplicación de la comunicación a través de problemáticas integradoras**
- **Estrategias para la enseñanza del idioma inglés**

Currículum fundamental



Recursos
sociocognitivos
transversales

- El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la EMS
- El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI
- Comunicación, lectura y escritura
- Lenguaje y cultura
- Conciencia histórica
- Reconocimiento y promoción de la interculturalidad
- **Cultura digital y su aplicación en la enseñanza de la EMS**
- Desarrollo de habilidades para la formación de docentes en línea
- Uso de herramientas digitales para apoyar las actividades docentes a distancia en la EMS

Currículum ampliado



Recursos
socioemocionales

- Construye T
- Educación socioemocional para docentes
- Responsabilidad social
- **Desarrollo emocional y afectivo de los adolescentes**
- Objetivos de Desarrollo Sustentable
- Inclusión y convivencia en la EMS
- Derechos humanos y perspectiva de género
- Formación docente para promover en los adolescentes la educación sexual responsable y saludable
- **Apreciación del arte y la cultura en la educación**



Componente adicional



Ámbitos de
orientación de
la práctica
docente en la
NEM

- Diagnóstico del contexto educativo
- Fundamentos del aprendizaje activo y vinculado
- Estrategias didácticas para el trabajo en el aula
- Evaluación de los aprendizajes
- **Colaboración docente**
- **Planeación docente**



Componente adicional



Ámbitos de
orientación de
la práctica
directiva en la
NEM

- Gestión directiva en los planteles de EMS
- Liderazgo académico
- Promoción del bienestar afectivo - emocional de los adolescentes
- Promoción de ambientes escolares sanos
- **Abandono educativo**
- **Planeación directiva**



Sistema de
carrera

Promoción:

- Inducción a la Práctica Directiva en el Nivel Medio Superior
- Inducción para la Función de Supervisión Escolar en el Nivel Medio Superior



Inducción:

- Componentes de la práctica docente en la EMS

Capacitación:

- **Componentes de la práctica directiva en la EMS**
- **Componentes para la supervisión en la EMS**
- Componentes de la tutoría docente en la EMS

Contribución de la actualización y capacitación docente y directiva al proceso de revisión curricular en la EMS

Dado que la oferta de actualización y capacitación docente y directiva está alineada con los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana en el nivel medio superior, su implementación permitirá conocer la percepción de los docentes y directores sobre la propuesta de currículum fundamental y ampliado, al menos por dos medios:

- Organización de **conferencias** con relación a los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana con la finalidad de generar **debates** en los planteles respecto a la propuesta de revisión curricular.
 - Instrumentos para conocer la **percepción de los docentes y directivos** con respecto a la propuesta de revisión curricular.
 - Recepción de propuestas basadas en la reflexión de los temas, sobre **estrategias de implementación** de estos contenidos en su actividad en el aula y en el plantel.
-

Discusión

1. ¿Cómo vamos a hacer el cambio a partir de lo que existe?
 2. ¿Cuál es el rol y el perfil del docente en el nuevo MCC?
 3. ¿Qué atributos debería tener el docente para desarrollar el currículum fundamental y cuáles para el ampliado?
 4. Según tu experiencia, ¿cómo observarían el nuevo MCC los docentes de tu subsistema?
-

V. Diseño de nuevos programas y estrategias didácticas en el nuevo MCC

Perfil de las y los estudiantes en cada nivel educativo

Tipo educativo			Educación Básica				Educación Media Superior			Educación Superior		
Niveles educativos			INICIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO PRESENCIAL O EN LÍNEA	PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO QUE NO REQUIERE BACHILLERATO	LICENCIATURA		
Áreas*												
CURRÍCULO FUNDAMENTAL	Áreas de acceso al conocimiento y a la experiencia	Ciencias Naturales- Experimentales										
		Ciencias Sociales										
		Humanidades										
	Áreas transversales del conocimiento	FORMACIÓN	Comunicación, lectura y escritura									
			Pensamiento lógico matemático									
			Conciencia histórica (método)									
			Cultura digital									
CURRÍCULO AMPLIADO	Áreas de participación en la transformación social		Socioemocionales	Responsabilidad social - HONESTIDAD								
				Cuidado e integridad física y corporal								
				Bienestar afectivo-emocional								

*Artículo 18. Ley General de Educación. La orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará lo siguiente: ...

Consideraciones para el replanteamiento curricular:

- El área de acceso al conocimiento Ciencias Naturales-Experimentales y el área transversal Pensamiento lógico matemático, están presentes en todos los semestres de las diversas estructuras curriculares.
- El bachillerato tecnológico (BT) en su componente de la formación disciplinar básica, solamente tiene una asignatura del área de acceso al conocimiento de Ciencias Sociales, no siendo así para los otros bachilleratos.
- Los contenidos fundamentales del área de acceso al conocimiento Humanidades, se abordan en los diversos semestres, sin embargo, en todos los bachilleratos se cursan asignaturas de esta área en el primero y sexto semestre.
- Para el área de Comunicación: lectura y escritura, la asignatura que favorece la adquisición de los contenidos fundamentales de esta área transversal es Inglés, presente en casi todos los semestres de las diversas estructuras curriculares.
- El BT y CONALEP en su componente de la formación disciplinar básica no cuentan con asignaturas o módulos alineadas al área transversal de Conciencia histórica (método).
- En el primer semestre de todas las estructuras curriculares se imparten asignaturas alineadas a Cultura digital.

Acciones precursoras del cambio curricular en el bachillerato

La Subsecretaría de Educación Media Superior ha iniciado los trabajos dirigidos a la actualización de los planes y programas de estudio del bachillerato, a través de:

- La estrategia de capacitación docente, con la cual se pretende que **las y los docentes sean los que promuevan los cambios sustantivos en el currículo del bachillerato**, atendiendo la diversidad cultural y contextos existentes en el Sistema Educativo Nacional.
- Construcción y difusión de documentos de referencia:
 - Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior.
 - La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.
 - Estrategia para el desarrollo de la etapa 15 a 18, que corresponde a la Educación Media Superior (considerando también la atención de

Estrategia para la modificación de los planes y programas de estudio del bachillerato

1. Discusión del marco curricular

Propósito:

Consultar a los actores educativos y construir junto con ellos la propuesta de rediseño curricular para la educación media superior, en el marco de una educación de trayectoria:

- Construcción del documento rector del marco curricular
- Difusión del documento entre la comunidad académica, directiva y de supervisión.
- Difusión de video presentación del marco curricular.
- Discusión del documento entre la comunidad educativa, padres de familia y sociedad, mediante una metodología participativa dentro de los planteles, y recuperar los comentarios y propuestas que fortalecerán los documentos orientadores.

2. Discusión de cada área del conocimiento

- Construcción de un documento de cada área de acceso al conocimiento y transversales, por especialistas en cada una de ellas.
- Los documentos orientadores se pondrán a disposición de los planteles para su discusión entre actores escolares.
- Se recuperarán comentarios y propuestas para construir la propuesta pedagógica para el marco curricular de educación media superior.

3. Modificación de los planes y programas de estudio del bachillerato.

- Recopilación de las propuestas generadas en cada discusión.
- Análisis de la información de las propuestas con respecto a la pertinencia, relevancia e impacto en el aprendizaje de los educandos.

*Artículo 22. LGE Los planes y programas ... favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, el tipo media superior y la normal, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país.

Artículo 24. Los planes y programas de estudio en EMS promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de los aprendizajes significativos en áreas disciplinares de la ciencias naturales y experimentales, ciencias sociales y las humanidades, así como áreas del conocimiento transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital.

Mapa curricular del Bachillerato General



Prepa en Línea

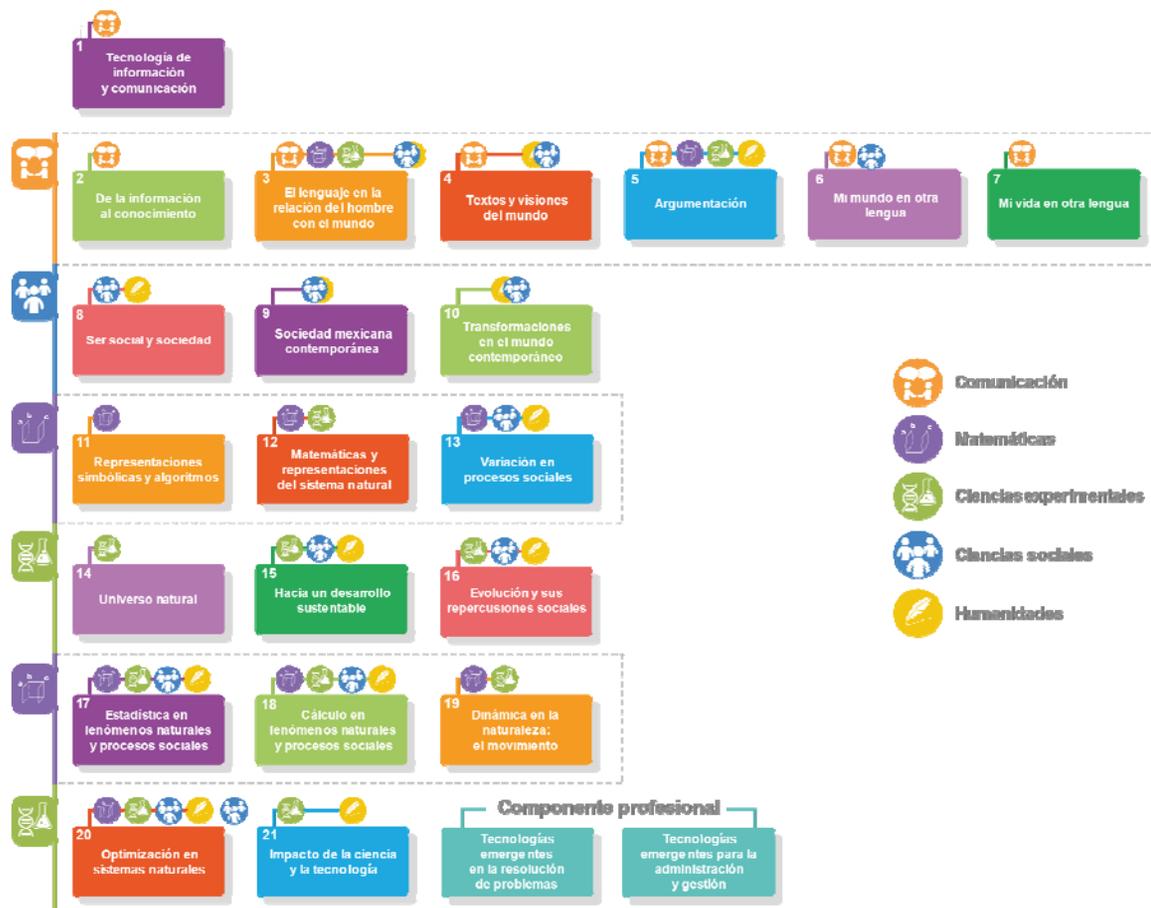


EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Plan de estudios

El plan de estudios consta de **23 módulos: 21 disciplinares** y **2 de componente profesional** que abarcan 5 áreas del conocimiento.



Mapa curricular del Colegio de Bachilleres



Mapa curricular del Bachillerato Tecnológico

Unidad de Educación Media Superior
Tecnológica Industrial y de Servicios.

UEMSTIS

Unidad de Educación Media Superior
Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

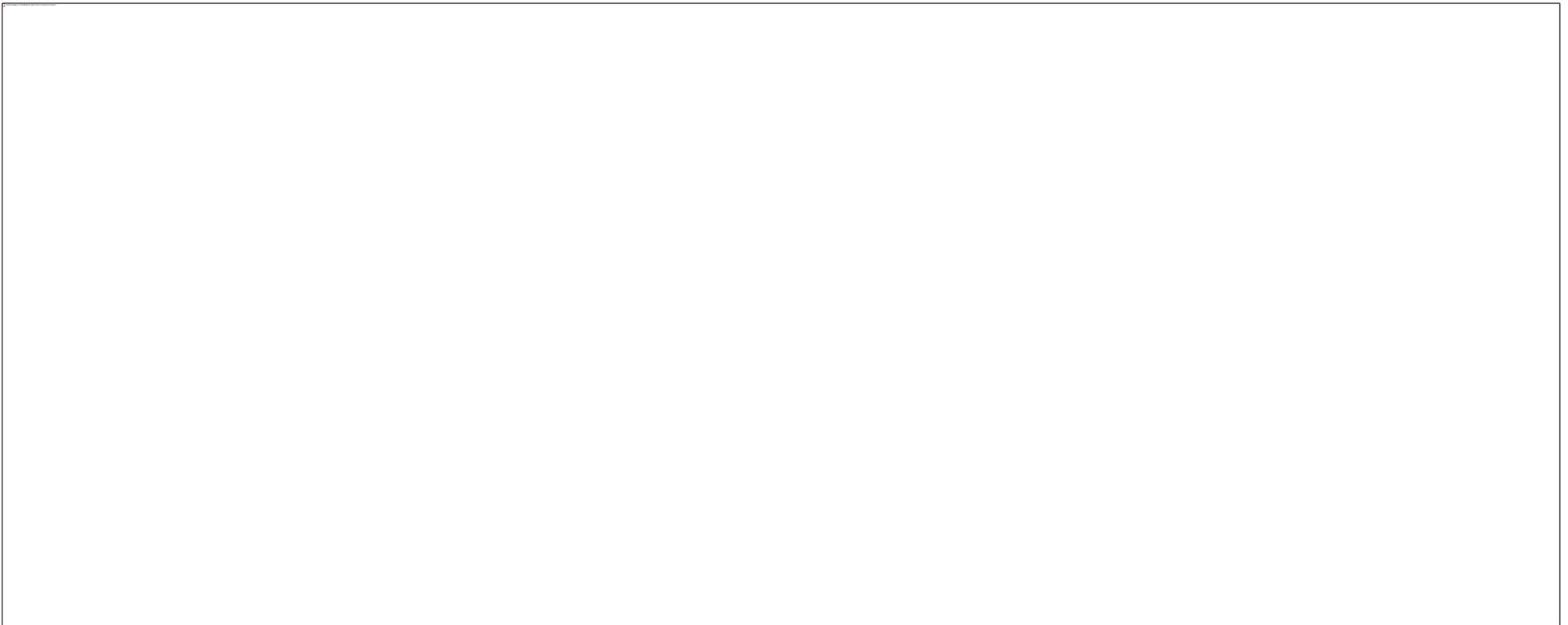
UEMSTAyCM

Colegios de Estudios Científicos y
Tecnológicos. CECYTE

Centro de Enseñanza Técnico Industrial. CETI
Jalisco

Colegio Nacional de Enseñanza Profesional
Técnico. CONALEP

Mapa curricular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



Correspondencia curricular del bachillerato vs. trayectoria 23 años

SERVICIO EDUCATIVO	PRIMER SEMESTRE						
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO			ÁREAS TRANSVERSALES			
	Ciencias naturales Experimentales	Ciencias Sociales	Humanidades	Comunicación lectura y escritura	Pensamiento lógico matemático	Conciencia histórica (método)	Cultura digital
Bachillerato General (presencial y en línea)	Química I	Metodología de la Investigación	Ética I	Taller de lectura y redacción I Inglés I	Matemáticas I		Informática I
Bachillerato Tecnológico	Química I		Lógica	Lectura, Expresión Oral y Escrita I Inglés I	Álgebra		Tecnologías de la información y la comunicación
Profesional Técnico Bachiller	Análisis de la materia y la energía	Autogestión del aprendizaje Proyección personal y profesional	Resolución de problemas	Comunicación para la Interacción Social Interacción inicial en inglés	Manejo de espacios y cantidades		Procesamiento de Información por medios digitales
Colegio de Bachilleres	Física I	Ciencias Sociales I	Introducción a la Filosofía	Lenguaje y Comunicación I	Matemáticas I		Tecnologías de la información y la comunicación

Correspondencia curricular del bachillerato vs. trayectoria 23 años

SERVICIO EDUCATIVO	SEGUNDO SEMESTRE						
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO			ÁREAS TRANSVERSALES			
	Ciencias naturales Experimentales	Ciencias Sociales	Humanidades	Comunicación lectura y escritura	Pensamiento lógico matemático	Conciencia histórica (método)	Cultura digital
Bachillerato General (presencial y en línea)	Química II	Introducción a las ciencias sociales	Ética II	Taller de lectura y redacción II Inglés II	Matemáticas II		Informática II
Bachillerato Tecnológico	Química II			Lectura, Expresión Oral y Escrita II Inglés II	Geometría y Trigonometría		
Profesional Técnico Bachiller	Relación entre compuestos orgánicos y del entorno			Comunicación en los ámbitos escolar y profesional Comunicación activa en inglés	Representación simbólica y angular del entorno		Manejo de aplicaciones por medios digitales
Colegio de Bachilleres	Física II Química I	Ciencias Sociales II	Ética	Inglés II Lenguaje y Comunicación	Matemáticas II		Tecnologías de la información y la comunicación

Correspondencia curricular del bachillerato vs. trayectoria 23 años

SERVICIO EDUCATIVO	TERCER SEMESTRE						
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO			ÁREAS TRANSVERSALES			
	Ciencias naturales Experimentales	Ciencias Sociales	Humanidades	Comunicación lectura y escritura	Pensamiento lógico matemático	Conciencia histórica (método)	Cultura digital
Bachillerato General (presencial y en línea)	Biología I Física I		Literatura I	Inglés III	Matemáticas III	Historia de México I	
Bachillerato Tecnológico	Biología		Ética	Inglés III	Geometría Analítica		
Profesional Técnico Bachiller	Identificación de la biodiversidad		Ética	Comunicación independiente en inglés	Representación algebraica y gráfica de relaciones		
Colegio de Bachilleres	Física III Química II Geografía I			Inglés III Lengua y Literatura I	Matemáticas III	Historia de México I	Tecnologías de la Información y la Comunicación III

Correspondencia curricular del bachillerato vs. trayectoria 23 años

SERVICIO EDUCATIVO	CUARTO SEMESTRE						
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO			ÁREAS TRANSVERSALES			
	Ciencias naturales Experimentales	Ciencias Sociales	Humanidades	Comunicación lectura y escritura	Pensamiento lógico matemático	Conciencia histórica (método)	Cultura digital
Bachillerato General (presencial y en línea)	Biología II Física II		Literatura II	Lengua adicional al español IV	Matemáticas IV	Historia de México II	
Bachillerato Tecnológico	Física I Ecología			Inglés IV	Cálculo Diferencial		
Profesional Técnico Bachiller	Interpretación de fenómenos físicos de la materia		Desarrollo ciudadano	Comunicación productiva en inglés	Análisis derivativo de funciones		
Colegio de Bachilleres	Química III Geografía II Biología I			Lengua y Literatura II Inglés V	Matemáticas IV	Historia de México II	Tecnologías de la Información y la Comunicación IV

Correspondencia curricular del bachillerato vs. trayectoria 23 años

SERVICIO EDUCATIVO	QUINTO SEMESTRE						
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO			ÁREAS TRANSVERSALES			
	Ciencias naturales Experimentales	Ciencias Sociales	Humanidades	Comunicación lectura y escritura	Pensamiento lógico matemático	Conciencia histórica (método)	Cultura digital
Bachillerato General (presencial y en línea)	Geografía	Estructura Socio-económica de México					
Bachillerato Tecnológico	Física II	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores		Inglés V	Cálculo Integral		
Profesional Técnico Bachiller	Análisis de fenómenos eléctricos, electromagnéticos y ópticos	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos		Comunicación especializada en inglés	Análisis integral de funciones		
Colegio de Bachilleres	Biología II	Estructura Socio-económica de México I	Lógica y Argumentación	Inglés V Taller de Análisis y Producción de Textos I	Matemáticas V		

Correspondencia curricular del bachillerato vs. trayectoria 23 años

SERVICIO EDUCATIVO	SEXTO SEMESTRE						
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO			ÁREAS TRANSVERSALES			
	Ciencias naturales Experimentales	Ciencias Sociales	Humanidades	Comunicación lectura y escritura	Pensamiento lógico matemático	Conciencia histórica (método)	Cultura digital
Bachillerato General (presencial y en línea)	Ecología y medio ambiente		Filosofía			Historia Universal Contemporánea	
Bachillerato Tecnológico			Temas de Filosofía		Probabilidad y Estadística		
Profesional Técnico Bachiller	Interpretación de normas de convivencia ambiental		Filosofía		Tratamiento de datos y azar		
Colegio de Bachilleres	Ecología	Estructura Socioeconómica de México II	Problemas Filosóficos	Inglés VI Taller de Análisis y Producción de Textos II	Matemáticas VI		

Discusión

1. ¿Cómo aprovechar y recomponer los programas existentes a partir de lo que está proporcionando SEMS?
 2. ¿Qué metodología sugieres para construir este proceso de diseño de nuevos programas en el contexto del nuevo MCC?
 3. ¿Qué metodología sugieres para construir estrategias didácticas vinculadas a los programas en el contexto del nuevo MCC?
-